

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DEL MOMENTO

LA REVISION DE RENTAS

Los decretos de 11 de Julio y 6 de Agosto últimos, al conceder un derecho igual a todos los arrendatarios de fincas rústicas, han suscitado, en estas provincias de Castilla, al menos, una situación de tirantez y envenenamiento de finestros resultados.

Se ha dado el caso, en Zamora, de solicitar revisión los colonos de una señora propietaria, que pagan la misma renta de hace cincuenta años, y la mitad justa de la que satisfacen por unidad e igual calidad de tierra, los arrendatarios de otras colonias, a más de haber obtenido continuamente beneficios de la duena en quita y espera de las rentas en años calamitosos. Estas consideraciones, estos motivos de gratitud, que hubieren, en las actuales circunstancias, encontrado una ocasión admirable de mostrar que no es una leyenda la tradicional hidalguía castellana, han quedado inéditos, si bien justo es reconocer que no todos los arrendatarios están procediendo así y son bastantes los que cumplen sus contratos a rajatabla, en correspondencia honrosa a la corriente de amparo que encuentran en el propietario de las fincas que cultivan.

Pero no es este el objeto del presente artículo, que ha de limitarse a poner de relieve una injusta consecuencia del artículo 1.º del decreto primeramente citado.

¿Qué ha de entenderse por líquido imposible que figure en el amillaramiento? ¿Han de atenerse, "siempre", los jurados mixtos, cuando no haya renta catastral, a aquellos datos amillados, o se "dará pleno efecto" a los contratos de arrendamiento inscritos en los Registros, por imposición de los reales decretos de 1.º de Enero de 1926, Reglamento de 30 de Marzo y 9 de Noviembre de igual año?

Porque el artículo 27 del Reglamento, dice textualmente: "Los contratos de arriendo en los que se estipule una renta superior a la declarada o consignada en las oficinas de Hacienda, serán inscribibles siempre que el obligado a ello manifieste en la forma que indica el modelo a que se refiere el artículo 53, al Registrador o al Juez municipal, "su conformidad con las consecuencias fiscales que de su declaración se deduzcan legalmente." Si la parte no prestase su conformidad el contrato no será inscrito. El 29 establece que "el Registro de arrendamientos tendrá carácter exclusivamente fiscal."

Muchos son los contratos que se inscribieron, "declarando la verdadera renta percibida", y mostrando su conformidad a la contribución que se impusieron, y si desde el año 1926 el dueño de una finca ha cumplido sus deberes con el fisco, ¿con qué ética la negligencia de éste para alterar la base contributiva ha de pesar y repercutir contra el ciudadano de intachable

conducta, sirviendo de fundamento "para una disminución de renta que tiene estado oficial"?

Sería monstruoso que en tales casos se hiciese caso omiso del documento inscrito. Yo sé que piensan los padres de la criatura aclarar el decreto en el sentido de dar eficacia suficiente al documento inscrito, cuando exprese la verdadera renta, pero es preciso que cuanto antes se dicte la disposición, evitándose expropiaciones, que, si en otros casos pueden tener justificación, o al menos alguna excusa, singularmente en arrendamientos abusivos (que no son tantos como se piensa), tratándose de los contratos inscritos, no hay razón alguna para atenerse al líquido imposible del amillaramiento.

Una excepción ha de tener esta que proponemos como regla general: la de acreditarse haber obtenido el colono cosecha corta. Entonces, el jurado mixto, "sobre la base" de la renta inscrita, podría, a la vista de pruebas, reducir o aplazar el pago, en beneficio del colono "necesitado" de esta ayuda.

La semilla arrojada en los pueblos por tales disposiciones, produce en los rentistas modestos tal desasosiego que, los en condiciones para ello, piensan en cultivar sus tierras, quedándose bastantes colonos en situación de obreros, con repercusión en la cuestión social, secuela del paro forzoso. Y es que cualquier medida de carácter económico tiene repercusiones insospechadas, sobre todo para quienes redactan decretos con menos competencia de la necesaria para remendar zapatos, que era su primitiva profesión.

Dice la revista "Madrid Científico", que "La conclusión va a ser que en este año no se paguen las rentas de las tierras en casi ningún sitio. Al año que viene, Dios dirá. El Gobierno se quita de encima un conflicto a costa de la Propiedad. Pero en un país esencialmente agrícola, no nos parece lo más indicado perseguir a la propiedad agraria. Si ésta, después de sufrir las restricciones en el mecanocultivo y el reparto de alojados, no cobra renta, tampoco pagará las contribuciones, y llegaremos a una situación de anarquía en el campo, que será muy difícil, después, encauzar por vías jurídicas".

Conforme con la revista. Se puede hacer todo; transformarlo todo a base de un espíritu de justicia y de meditación serena, que no aparece en esa guerra a una sola clase de propiedad. Claro es que las otras (urbana, fabril, etcétera), están sensatamente pensando a estas horas: "Cuando las barbas de tu vecino..."

MAURICIO GARCIA ISIDRO

NUESTRAS AUTORIDADES



Don José María Martínez Elorza, ex-Director de la Cárcel Modelo, ex-Gobernador de Granada y actual Gobernador de Salamanca

NOTAS MILITARES

Retiros de suboficiales y sargentos
Han sido concedidos los siguientes retiros:

Suboficiales de Caballería: don José Cosme Cabezas y don Manuel Izquierdo Pedrón, para Salamanca.

Sargentos: don Francisco Cuadrado Ballesteros, para Peralejos de Abajo; don Adolfo García Rodríguez, para Salamanca; don José Herrero Reyes, para Saucelle; don Ladislao Luruña Martín, para Salamanca; don Feliciano Martín Collantes, para Salamanca.

Maestro de banda de trompetas, don Timoteo Lozano Polo, para Mieza.

Suboficial de Ingenieros, don José Santero Dureñas, para A/ba de Tormes.

Sargentos: don Angel Medina Hernández, para El Bodón, y don Tomás Rodríguez Coronel, para Zorita de la Frontera.

REGRESO DEL GOBERNADOR

Hoy ha regresado de Madrid, con su señora e hijos, nuestro querido amigo el digno gobernador civil de esta provincia, don José Martínez de Elorza.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

El jefe de la guardia municipal, 30 kilos de pan decomisado.

El mismo, 6 idem, idem.
Doña Clara Ballesteros, en el onomástico de su hijo Ramón (q. s. g. h.), 25 pesetas.

Señora viuda de Alipio Mediavilla, 15 pesetas.

Señora viuda de Agustín Ruano, 10 pesetas.

Del Ayuntamiento

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión que se celebrará en segunda convocatoria hoy, día 29, a la hora de las diez y nueve:

Acta de la anterior.

Dictamen de la Comisión de Obras en la liquidación practicada por el señor Arquitecto Municipal en la obra construcción de una rampa para el paso de areneros, adjudicada por el contratista don Claudino Sánchez. (Sobre la mesa).

Comunicación del ilustrísimo señor director General de Primera Enseñanza participando haber sido concedida una subvención de tres mil pesetas, para colonias escolares.

Idem, idem del señor presidente de la Liga de Agricultores designando el representante que ha de formar parte en la Comisión municipal de la Policía Rural.

Comunicación del señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Figueras interesando se solicite del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, la modificación de la orden de 21 de Julio último, sobre provisión de Secretarías.

Informe en derecho del abogado consultor de su excelencia y dictamen de la Comisión de Gobierno en los recursos de reposición que contra el acuerdo de su excelencia de 22 de Julio último, han formulado los funcionarios técnicos, señores Arquitecto, Ingeniero y Perito al servicio de la Corporación.

DEFOMENTO

Se ha autorizado la circulación por las carreteras del Estado a los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca:

Número 2.685, Chevrolet, de don Roberto García y García y 2.686, Ford, de don Manuel López Barrieco.

También se han concedido carnets para conducir automóviles a los señores don Francisco Bravo Galapero, don Jerónimo Andrés Moreta, don Manuel García Rodríguez, don Eduardo Gómez Huerta y don Segundo Rodríguez Muñiz.

INSTANTANEA POLITICA

¿UN DELITO DESVANECIDO?

A pesar de que la voz apocalíptica de Soriano había señalado a la opinión pública revelaciones super sensacionales, a pesar de que el aparato de la Comisión investigadora de sucesos sangrientos en el Parque de María Luisa, en Sevilla, auguraba diáfandía en los oscuros y trágicos hechos, siguen en la penumbra las verdaderas "como puños" anunciadas por el "batallador republicano" por autonomía. El Dictamen de la Comisión pasará al Fiscal y la certeza moral de la Ley de Fugas, puesta en vigor, o excitada por no se sabe quién, quedará en una presunción "juris tantum", esto es, a demostrar. Si las amplísimas facultades de la Comisión—las cuales fueron en su día objeto de debate, por suponerse que la iba a invadir la jurisdicción del poder judicial—no han logrado dibujar con rasgos indubitables los hechos, ¿será posible que el Juez, por vía procesal, escriba o sepa más que la Comisión?

He aquí cómo un presunto delito puede desvanecerse. Es posible que la aplicación de Ley de Fugas no haya pasado de ser un supuesto imaginativo y no hay posibilidad de reconstruir lo que no ha existido. Según un diputado, queda un crimen social: ¿quién lo ha cometido? El juez ha de decirlo. Mientras tanto, han de callar los comentaristas, porque ha entrado en el campo sub-judice.

Ahora es cuando empieza el Parlamento a cumplir su misión, para la que fue convocado: elaborar la Constitución. Sobre ésta hay tantas opiniones como diputados. Pero la disciplina de grupos tendrá unidad política en los criterios. Sin embargo, estos son tan numerosos y tan opuestos, que habrá discusión extensa, apasionada, y, a veces, emotiva. Hay un dictamen de la Comisión, un voto particular sobre la totalidad del Castrillo, que apoyan las derechas republicanas; votos parciales de los agrarios... y las numerosas proposiciones incidentales que brotan al calor del debate.

El navío parte hoy. El presidente de la Cámara pilotará la nave conforme a las mayorías. A la izquierda, al centro, a la derecha. Esos los múltiples, inopinados. Contemplemos la salida.

ALVAREZ DE LEON

SECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA

Nota oficial

La dirección general de Agricultura envió ayer al gobernador civil el siguiente telegrama:

"El Comité de Cerealicultura se propone adquirir semilla de trigo manitoba número 1, de origen, y para conocer aproximadamente la cantidad que debe ser importada, ruega a los agricultores que deseen hacer siembras de esta clase de trigo, envíen antes del día 10 de Septiembre próximo a las oficinas del Comité de Cerealicultura, la Moncloa, Madrid, nota de las cantidades que necesitan para su sementera, en la inteligencia de que el precio a que poarán adquirirla, será estrictamente el de sesenta y una peseta los cien kilos, envasados en sacos de sesenta, siendo el arrastre desde vagón a punto de destino, por cuenta de los peticionarios."

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Juan Miranda, 250 pesetas; don José Adrián Mesonero, 1.117,50; don Angel Benito, 2.606,50; don Angel Gil, 6.652; don Emiliano Polo, 2.381; don Francisco Martín, 606 y don Remigio Gil, 5.474,12 pesetas.

LOS NIÑOS DE LA COLONIA DE PEDROSA

Se recuerda a los padres de los niños de la Colonia escolar de Pedrosa, que llegarán a Salamanca mañana, domingo, en el mixto de Medina, a las ocho y media de la mañana.

LA COMISION SALMANTINA

Hoy llega de Madrid la Comisión del Ayuntamiento de Salamanca, que, presidida por el acalde, ha realizado interesantes gestiones cerca del Gobierno de la República.

Según nuestras noticias, la comisión viene satisfachísima de los trabajos realizados.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luisa López Olalla, Alejandro Serrano Villar, Dolores Méndez García y Consuelo Rontomé y Calzas.

Defunciones: María Antonia de Juan Recio.



XIX ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

D. Antonio Palacios de la Puente

Senador del Reino y diputado a Cortes que fué por esta provincia y distrito de Ciudad Rodrigo, respectivamente.

que falleció en San Sebastián (Guipúzcoa), el día 28 de Agosto de 1912

D. E. P.

Sus hijos: don Federico y don Antonio Palacios y Martínez del Campo; hija política, doña Julia Ruiz Senén; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 28 en las parroquias de San Juan de Sahagún y Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), de Salamanca; en las iglesias de Los Dolores y Santos Justo y Pastor, de Madrid, y en la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo, y las que se celebren del día 26 al 30, ambos inclusive, en los pueblos de Aldea del Obispo, Boada, Bodón, Bogajo, Cerralbo, Fuenteguinaldo, Paradinas, Pedro Toro, Retortillo y Zamorra, de esta provincia, son aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y SUS JUSTAS ASPIRACIONES

Antes del periodo constitucional de 1812, el cargo era, por el todo, distinto al ejercicio y circunstancias al que hoy tiene que sujetarse.

Asistía a las juntas o reuniones que celebraban los pueblos un escribano que daba fe de sus acuerdos cuando precedía, y aquí estaba terminada su misión. Este escribano se nombraba anualmente por el Ayuntamiento, poniendo por condición el que fuera éste de número y no estuviera en suspenso, ni acusado de falsario; pero, como en muchos pueblos no existían escribanos, hubieron de salvar la dificultad nombrando a funcionarios especiales que denominaron con el nombre de "Fiel de fechos", es decir, hombres que daban fe de los hechos o acuerdos que ante ellos se pronunciaban, y ya a éstos les exigían además alguna pequeña ordenación para conocer, como dejó dicho, las relaciones de bienes, teniendo en cuenta que, como se desenvolvían los pueblos en forma autónoma, su ordenación era sencilla, y, por el todo, ejecutiva, y es más, como los pueblos contaban con mayores medios y sin trabas de ningún género, he aquí el por qué los Consejos se desenvolvían por simple indicación, y, desde luego, sin ese farrago de papeles y de expedientes que hoy se acumulan para confundir la mejor administración.

Por la Constitución de 1812 cambió el funcionamiento de los Ayuntamientos, y, entonces, a virtud de las nuevas funciones que hubieran de atender y resolver queriendo dar una fuerza de derecho mayor a sus deliberaciones, y porque la estructura de éstos tuviera otro carácter, el Estado determinó el que los Ayuntamientos tuvieran secretario, y he aquí su denominación.

Después de esta fecha vino la ley de 1845, que transformó otras cosas dentro de la administración, pasando muchos años hasta que la ley orgánica de 1877 diera otras normas en cuanto al régimen municipal se refiere, y como unas y otras han señalado siempre una mayor complicación en su funcionamiento, fuera siempre muy interesante para el Estado y el Municipio el que los cargos se hallaran supeditados y amordazados con una doble garantía para el servicio de su señor, hasta que por Decreto-ley sobre organización y administración municipal, de 8 de Marzo de 1924, reconociera que había tenido unos servidores siempre esclavizados, sin derechos ni garantías de ningún género. Claro está que esto lo hizo el Gobierno de la Dictadura, considerando que, de no hacerlo así, la elaboración de su Estatuto, su desenvolvimiento, no hubiera tenido eficacia: creó el Cuerpo de secretarios y reglamentó su ingreso, al igual que en los restantes escalafones de los funcionarios municipales.

El secretariado español, sorprendido con el Estatuto, de momento, ve recogidas sus aspiraciones que siempre estuvo postergado, y con la condición aleve de esclavo, para bien, hasta la fecha, del poder central, de la provincia y del Municipio lo acoge con entusiasmo por creer había llegado a la meta de su reivindicación; pero no, el secretariado no se dio cuenta de sus peligros, que, claramente, enumera uno de sus apartados, a que hace referencia la exposición del mentado Decreto, al hablar de la creación del Cuerpo, ni estudió siquiera, tampoco, con detenimiento, su alcance, tanto, que, aceptó de buen grado aquello que parecía tan grande y tan hermoso en su favor con sólo el haber visto, por primera vez, después de tantos años de lucha, que el Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento había sido creado, y se le concedía una estabilidad; pero ¡ah!, si repasamos bien su articulado, encontraremos la esencia de lo que hoy el secretariado antiguo padece.

Fue la Dictadura, no cabe duda, la que dió un avance para la creación del Cuerpo, pero fijos bien: por ser dictadura, y que su decreto no estuviera sancionado por el pueblo, el Secretariado español, debiera de recurrir, por ser lesivo a todos los que lo integramos; y digo que es lesivo, porque en todos los tiempos y fechas ha reconocido el Estado el principio de las cosas, y este principio, de derecho, corresponde a la antigüedad, en el ejercicio, como es natural, de sus funciones, y, por lo tanto, el cargo que antes se denominó con el título de "Fiel de fechos", debe atenderse a su institución, y, por ende, a la antigüedad, ya que en este orden no debe anteponerse ningún otro, y, por lo tanto, el Cuerpo debe recurrir sobre ese decreto, que no se amoldó ni respetó el principio básico. Pues si así fuera, ¿qué méritos ha conquistado la clase secretarial desde 1812?

El actual ministro de la Gobernación, como el Cuerpo secretarial no recurriera sobre tal determinación, y, suponiendo que así convenga al Secretariado, desde luego, se haya atendido, en el actual concurso, lo mismo para los de primera que para la segunda categoría (de las cuales debe protestarse también, porque de aquí se deriva la formación de dos castas, dentro de un mismo Cuerpo), que dé la preferencia especialísima a la oposición, y, dentro de todos estos méritos, la colocación tácitamente expresada por el párrafo 2.º del artículo 231 del mentado Estatuto.

Por lo tanto, y en consideración a la protesta unánime que se está haciendo, debe de recurrirse, con la aceleración posible, sin achacar a nadie esta determinación, sólo al secretario, que, considerado, o mejor dicho, creyéndose hallarse en plena esclavitud, no ha puesto sobre el tapete los medios de defensa, tanto más cuanto el actual Gobierno de la República ha concedido términos generales para todos los que se crean lesionados, y, en tal estado, los Colegios y la Junta central debe de interponer el inmediato recurso, ya que de continuar así se posterga la antigüedad, únicos derechos que al Secretariado sucesor del "Fiel de fechos", le asisten.

SATURNINO BUNUEL
Secretario de Ayuntamiento.

SE VENDE un auto Renault, 18-24 y un Dodge abierto, cuatro cilindros, seminuevo. Informarán, San Pablo, 39.

LA GRAN LIQUIDACION

DE CALZADO

QUE VIENE REALIZANDO

LA REVOLTOSA

FINALIZA DEFINITIVAMENTE HOY con verdadera derroche en precios.

Apresúrese sin aguardar a nuevos acontecimientos.

VEA NUESTROS ESCAPARATES Y SUS PRECIOS

LA REVOLTOSA

Escalerilla de Pinto, 1 y 3

DESDE HERVAS

Las próximas ferias
En los días 3, 4 y 5 de Septiembre, siguiendo la tradición costumbre, se celebrará en esta villa la renombrada feria de toda clase de ganados, instalándose el ferial en el sitio denominado El Robledo, hermosísimo por su abundancia de pastos y aguas, grandes comodidades y gratuita estancia en el Rodeo de los ganados.

Cuenta esta villa con buenas vías de comunicación (estación a cien metros del rodeo y carreteras que le cruzan hacia Castilla y Extremadura), Bancos, Telégrafos y Teléfonos, fondas y hospedajes, por lo que la hacen sea de las más renombradas y concurridas de la región.

El Ayuntamiento ha dispuesto que en los mencionados días se celebren gran número de festejos populares, entre los que figuran, dianas y conciertos por la banda municipal, mañana y tarde en el ferial.

Elevación de globos y fantoches, gigantes, iluminaciones, bailes, teatros, verbenas y una gran corrida de toros, en la que intervendrá el aplaudido y valiente diestro, oriundo de esta villa de Hervas, José Neila, y el sensacional y atrayente espectáculo cómico-taurino musical, Los de Aragón, con todos de la ganadería del marqués de Liédena.

Los días 14, 15 y 16 del mismo mes, tendrán lugar las extraordinarias novilladas, como en años anteriores, en las que se correrá ganado de la importante ganadería del señor Barona, y estoqueados por los diestros Félix Rodríguez II y José Neila.

SE VENDE una novilla holandesa del tercer parto, con veinticinco litros de leche, parida a ocho días. Para tratar, con Melitón Cuadrado, en Cantalapiedra. 8-1

CHOFER. — Se admite en Transportes "Excelsior", Doctor Riesco, 51. Inútil presentarse sin buenas referencias. 5-1

SE VENDE. — Citroën dos plazas, 7 HP., bien equipado, toda prueba. B. Martín, Tejares, Iglesia, núms. 1 y 3. 6-3

MUY BARATA
SE VENDE UNA CASA
sita en la calle de Crespo Rascón,
moderna construcción
Informarán en
CASA CENTENERA
Corrillo, 24

SEBASTIAN GARCIA
HOSPEDAJE
Se admiten huéspedes estables
Pensión económica
Rúa, 40, principal. — Salamanca

LOS TEATROS EN FERIAS

Listas de las compañías

Listas de las Compañías
La empresa de los teatros Liceo y Bretón, han ultimado los contratos de las Compañías que actuarán durante las próximas ferias y que son las siguientes:

Liceo
Del 8 al 14, siete funciones, por la Compañía titular del Teatro Lara, de Madrid.

Lista del elenco:
Director, Manuel González. Actrices: Leocadia Alba, Julia Caba Alba, Carmen Carbonell, Concepción Catalá, Soledad Domínguez, Carmen Villa, Matilde Galiana, Pilar Martín Gómez, Amelia Noriega, Jacinta Roa Rodríguez ALENZA. Actores: Gaspar Campos, Manuel González, Manuel Dicenta, Joaquín F. Roa, Modesto Rivas, Nicolás Rodríguez, Antonio Torner, Luis Ulloa, Antonio Vico.

Representante del Teatro Lara, Tomás Rodríguez ALENZA. Maquinista, Rafael Ibáñez. Apuntadores, Joaquín Gómez y Emilio Girón. Contador, Miguel G. Trillo.

Estrenos y repertorios: Doña Hormiga, señores S. y J. Alvarez Quintero. (El verdadero estreno de esta comedia en Salamanca). Tierra en los ojos, Serrano Anguita. Paca Faroles, Luis Manzano. Tres eran tres, Suárez de Deza y los entremeses Noviazgo, Boda y divorcio, ¡A las tres!. La niña para usted. El pie.

Rosas de Otoño, La jaita de la leona, La fuerza del mal, Para ti es el mundo, El conflicto de Mercedes, El amor que pasa, Puebla de las mujeres, Doña Clarines, El nido, Manos de plata, La mala memoria, Cobardías y otras del escogido repertorio de esta Compañía.

Del 15 al 18, cuatro funciones. Gran compañía lírica titular del Teatro Caidrón, de Madrid.
Director artístico, Federico Moreno Torroba, en la que figura la formidable cantante Selica Pérez Carpio. Primer actor y director de escena, Eduardo Marcen. Maestros directores y concertadores, Emilio Acevedo y Agustó G. Vela.

Primeras tiple: Selica Pérez Carpio, Estrella R. de Rivera y Antonia Muñoz; tiple cómica, Flora Pereira; característica, Ramona Galindo; primer tenor, Faustino Arregui; primer actor y director, Eduardo Marcen; barítono, Anibal Vela; tenor cómico, Manuel Hernández; actor de carácter, Vicente Carrasco; bajo, Miguel Pros; segundo tenor, Antonio Latorre; segundas tiple: Soledad Escrich, Juana Greco, Carolina Hernández, Carmen Pérez Carpio, Mercedes Salgado, María Zayas, Angelita Velasco y María Yuste; actores y cantantes: Antonio Flores, Enrique Gandía, Juan Guzmán, José Palomo y Manuel Ramírez; apuntadores, Manuel Guardón y Juan Rueda.

Veinticuatro coristas de uno y otro sexo. Decorado de Olalla. Sastrea de la Casa Peris, de Madrid. Archivo de

Decorado y atrezzo propiedad de la Compañía.

Estrenos y repertorio:
Viva Alcorcón que es mi pueblo, de Carreño y Ramos de Castro; Todo para ti, de Muñoz Seca; De muy buena familia, de Benavente; Hace falta un suicida, de Neiva; Mi padre, de M. Saca y P. Fernández; El amante de Madame Vidal, No te ofendas Beatriz, Mujercita mía, Hay que vivir, Todo un hombre, Cásate con mi mujer, Olimpia, Cristina, La casa de salud, Triunferías, El padre alcalde, Las brujas, Los amigos del hombre, La Virgen del Pilar dice, Sixto Sexto, Malvaloca, Un año en el camino, Qué tienes en la mirada, El monje blanco, El señor Badanas y otras.

Para la actuación de estas compañías ha quedado abierto un abono, pudiendo hacerse en el comercio de don Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor, hasta el día 7 de Septiembre, en que quedará cerrado.

Bretón
Del 11 al 16 de Septiembre. Seis funciones. Gran Compañía de comedias Pino-Thuillier.

Empresa artística, Juan Vila. Primera actriz, Rosario Pino; primer actor y director, Emilio Thuillier; otra primera actriz, Josefina Tapias; otro actor cómico, Paco Alarcón.

Actrices: Alejandrino Caro, Carmen Granados, Adelina López, Almudena Medina, Carmen Prendes, Irene Ríos, Marija Sánchez Moreno, Concepción Walls. Actores: Antonio Armet, Benito Cobeña, Carlos García Lemos, José Guíjarro, Salvador Sala Caro, Enrique San Miguel, José Valls; apuntadores, Rafael M. Salas y Juan Solórzano; maquinista, Manuel Lorente; agente artístico, Antonio Navarro.

Espléndido decorado de los principales escenógrafos. Guardarropía y atrezzo propiedad de la compañía.

Estrenos y repertorio:
Don Pedro el Cruel, La vieja rica, de F. del Villar; Mi casa es un infierno, el éxito del teatro Alkazar, de Madrid; Un momento, de Felipe Sassone; Literatura, de don Jacinto Benavente; Los Reyes Católicos, éxito de Penito Fernández del Villar; La negra, Papá Gutiérrez, Mister Beverley, Concha la limpia, La condesa María, Mariquilla Terremoto, La educación de los padres, La mala ley, Lo cursi, Alfilerazos, ¡Mujercita mía!, Manos de plata, El oro del diablo, Las vacaciones de Víctor, La señorita Primavera, Madreselva.

Del 19 al 23, cinco funciones. Gran Compañía de comedia Meñá-Cibrián. Primera actriz, Pepita Meñá; Primer actor y director, Benito Cibrián.

Actrices: Carmen Albiñana, Pilar Aullón, Juanita Ferrer, Matilde L. Roldán, Carmen Roger, María Santoncha, Carmen Vendrell, Petra Zaldívar, Isabel Zurita. Actores: Arturo Cabeza, Juan de Dios Muñoz, Ricardo López Alonso, Fulgencio Noguera, José Ovies, Delfín Prieto, Joaquín Roa, José Serantes, Andrés Zato; apuntadores, Tomás Guíjarro y José Serrano; gerente, Guillermo Barinaga; maquinista, Tiburcio Anias; representante, Antonio de la Mata.

INMEJORABLE CASA DE HUESPEDES, habitaciones aireadas. Excelente trato. Plazuela de San Julián, número 8, segundo. 4-1

AUTOMOVIL Citroën, 10-HP., conducción interior, cuatro plazas, buen estado, toda prueba, se vende. Razón, Comercio de paños del señor Angoso, Plaza Mayor. 2-1

SE ARRIENDAN pastos para 300 ovejas hasta San Miguel, en Porquerizas. Para tratar, con el rentero, en la misma. 3-1

PERDIDA. — Se ruega a la persona que haya encontrado una Obligación de "El Financiero", la entregue en la Carretera de Ledesma, "Villa Teresita", donde se gratificará. 4-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, de veinte años, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Gil García, en Alaraz. 3-3

SE ARRIENDAN vacas de tardío, con rastrojera, hoja y agua en abundancia. Para tratar, con Benigno Fiz, en Zarzozillo (Maíllo). 6-a-5

VENDO "SALSON", cuatro asientos, 9 HP seis ruedas, cuatro nuevas, muy barato. Informes: Dámaso Hernández, en Béjar. 4-a-4

VIDA GREMIAL

De interés para todos los federados
Al objeto de informar a todos los federados de las catorce Secciones de la Federación gremial, sobre sus deberes para con la Inspección provincial del Trabajo, se les comunica que, una vez regrese el señor López del Amo a Salamanca, sellará los libros de registro de personal y de visitas de inspección que los comerciantes e industriales han de tener expuestos en sus establecimientos.

Una vez sellados, se avisará a los federados si tienen que pasar por la oficina federativa o si se les reparten a domicilio.

Respecto a los cuadros horarios que hay que tener en los establecimientos, para consignar las horas de apertura y cierre de los mismos y los turnos del personal, se procederá en igual forma. Dichos impresos están ya encargados y se facilitan igualmente a todos los federados.

Finalmente, las hojas que cada patrono debe tener, si emplea en su establecimiento a menores de dieciocho años, bien pueden recogerlas gratuitamente en el Ayuntamiento o bien en la portería de la Cámara de Comercio a cualquier hora del día. Sabemos que el señor Inspector concederá especial atención a la tenencia o no de estos impresos y las multas que imponga no podrán ser apeladas.

Ya están advertidos los federados y tengan la seguridad de que la Federación, como siempre, ha de trabajar porque se hallen en las condiciones legales para evitar sanciones y perjuicios.

La Federación Regional de Patronos Peluqueros

En la sesión importante verificada por la "Unión Gremial de Patronos Peluqueros de Salamanca", que preside el señor Trufero, se conoció del siguiente escrito de la Federación Regional de patronos del ramo, que reside en Valladolid.

"Se pone en conocimiento de todos los compañeros de las regiones de Castilla la Vieja y León, incluso de los de los pueblos de sus provincias, que ha sido constituida y está funcionando la Federación Regional del gremio y ésta la integran las siguientes sociedades: Salamanca, Santander, Zamora, Palencia, Segovia, Medina del Campo y Valladolid. Estas nombraron la siguiente junta directiva: presidente, don Leandro López; vicepresidente, don José Lillo del Pozo; contador, don Lucio San José; tesorero, don Francisco de la Cruz; secretario, don Saturnino Pastor; vicesecretario, don Donato Martínez; vocales: don Gonzalo Trufero, de Salamanca; don Francisco Gómez, de Zamora; don Ramón Marcos, de Palencia; don Marcial Merino, de Palencia, y don Benito Manrique, de Medina del Campo.

Con tal motivo, se invita a todos los que sean patronos, a que pertenezcan a esta Federación, porque ella consigue y lleva fines benéficos, progreso de la industria y defensa de la misma, advirtiendo a los compañeros que deseen pertenecer a ésta, que han de ser socios antes de una sociedad del ramo, sea la que fuere (la que les sea más grata), dentro de la provincia respectiva; esto, según el artículo sexto del reglamento vigente."

Se invita a todos los patronos peluqueros de la provincia de Salamanca a pertenecer a la entidad provincial—Cámara de Comercio—para poder pertenecer así a la Federación Regional.

Directiva de "La Huerta Salmantina"

El lunes, a las seis de la tarde, celebrarán sesión la Junta directiva de "La Huerta Salmantina", que forman dueños y arrendatarios de huertas, para cambiar impresiones sobre los trabajos de organización del gremio y sobre las primeras actuaciones del mismo.

Se propone la directiva hacer campaña para que a la entidad pertenezcan todos los propietarios y arrendatarios de huertas de Salamanca y su provincia.

ENTRE GENERALES

Lo que dice un periódico
El diario de Córdoba "Política", que dirige el diputado a Cortes don Joaquín García Hidalgo, tan conocido en ésta, dice:

"Hace algunos días el general Franco, el joven general Franco, uno de los niños mimados de don Alfonso de Borbón, estuvo en el Ministerio de la Guerra. La entrevista con el subsecretario del departamento fué larga y seca. Pero la entrevista, verdaderamente histórica, fué con el general Sanjurjo. Este le comunicó a Franco que estaba dispuesto a defender la República duramente, reprimiendo las aventuras realistas. De paso recriminó al Director de la Academia General por sus andanzas de conspirador borbonico. Franco negó que el figurara en ninguna conspiración, pero afirmó que la República lo tenía profundamente descontento, y que no le satisficiera ni la Constitución, ni la reforma del Ejército, ni nada. El general Sanjurjo le hizo severas advertencias, y ambos fajines se separaron como enemigos."

El general más hostil a la República, el que se distingue por su alfonismo, es Orgaz. Orgaz, el que dirigió el ataque contra las fuerzas subvengidas de Ciudad Real y Cuatro Vientos. El Gobierno lo vigila estrechamente, y al menor paso en falso, ingresará en la cárcel.

También vigila a Barrera, el espadón dictatorial y realista, que parece figurar preferentemente en el cuadro de los conspiradores."

SE ARRIENDA amplio local para cochera o industria, con agua y foso. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén. 8-4

SE OFRECE joven para oficina, conoce contabilidad y mecanografía. Informes, Eutimio del Castillo, Plaza de San Juan de Sahagún, 10. 8-3

VENTA. — Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles). 8-6

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los peinados

A medida que los cabellos de las mujeres crecen, éstas se ven obligadas a cambiar de peinado. Tras el corte a lo "garçonne" y a lo "Manolo", hemos vistoucas pobladas de cabellos largos y desordenados, cosa que no podía durar.

El alargado progresivo de la cabellera permite hoy a las damas el uso de los bucles, y de ellos abusan. Pueden verse, en las reuniones mundanas, elegantes señoras, cuyos peinados evocan el que antiguamente llevaba la emperatriz Fausta, o los que adornaban las cabezas de las asirias de la bella época.

Tras la muerte del corte a lo "garçonne", caemos en el defecto opuesto. Seguramente es una preparación verosímil, para volver al clásico moño que peinaron nuestras madres.

La distribución del tiempo

Una de las cosas más importantes es la distribución del tiempo y del trabajo.

Una mujer desordenada, anda todo el día afanosa, despeinada y sin tiempo para acudir a todo; los criados trabajan más, no descansan, hay continuamente descuidos, riñas y confusiones.

En cambio, a una mujer que sabe distribuir el trabajo de su casa, marcar las cosas que cada uno haya de desempeñar, y que atiende a arreglar-se ella misma a horas determinadas, le sobra tiempo para atender a todo, dedicar el que necesita para su aseo, y el que le sea menester para sus distracciones y hasta para su descanso.

La dueña de casa que puede disponer de criados, hará un inventario de los objetos que entrega a cada uno y un pliego, en el que se determine de un modo claro y preciso los deberes que les incumben. Así, la doncella no se verá en el caso de tener que ir a poner carbón en los hornillos, ni la cocinera se encontrará de pronto con que tiene que recibir una visita y hacerla pasar al salón.

El orden puede contribuir también a la higiene. Cuando no hay método en una casa, puede en ésta faltar el aseo, tan necesario para la salud.

Además, si damos un poco de mano al "dulce chismorreo" y parte del tiempo que dedicamos a "estillear" lo empleamos en leer algún libro, conseguiremos evitarnos muchas preocupaciones que nada nos importan y lograremos ir afinando nuestro espíritu, a la vez que en la lectura encontraremos dulces emociones y enseñanzas que nos confortarán para la lucha diaria, que, por muy liviana que parezca, siempre es pesada.—LUZ VELASCO.

VIAJES

Han salido: De Villamayor, para las fiestas de San Agustín, en España, el alcalde de aquella localidad y señora, acompañados de sus hijos, Angeles y José Simón.

—Para Lumbrates, el oficial retirado de la Guardia civil, don Abraham Sánchez Hernández.

—Han llegado: De Santander, el procurador de los Tribunales don Lucio Montero.

—De Madrid, la bellísima señorita Otilia Orsikowsky.

—De Zaráuz y San Sebastián, la señorita Teresa García Rodríguez.

—De San Sebastián, el comerciante don Manuel Cárdenas.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Ramón Nonnato, es el santo de doña Ramona Falco, viuda de Llaurodo; de la esposa del redactor-jefe de EL ADELANTO, señor Sánchez-Gómez, y de los señores Capdevilla, Bermejo, Casquero, Cibrán, Clairac, Escudero, Franco, Hernández, Jerez Espinazo, López, Merino, Moneo, Rodríguez, Llaurodo, Arenas, Sánchez, Sanmartín, Santos, y Martínez.

PROXIMA BODA

Para el día 3 del próximo mes de Septiembre está concertada la boda de la simpática y gentil, señorita Florencia González y Martín, hija del popular ganadero don Gabriel González y de doña Ana María Martín, con el joven don José Zapatero González, hijo de los ricos propietarios de Salva-

tierra de Tormes, don Abilio Zapatero y doña Josefa González.

ANIVERSARIOS

Ayer hizo diez y nueve años que dejó de existir, en San Sebastián, el excelentísimo señor don Antonio Palacios de la Puente, senador y diputado a Cortes por el distrito de Ciudad Rodrigo, y persona que puso toda su actividad e inteligencia al servicio de los intereses salmantinos.

Al cumplirse tan triste fecha, el recuerdo de los méritos del ilustre finado, permanecen imborrables en Salamanca, como homenaje de cariño y agradecimiento.

Nuevamente renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos: don Federico y don Antonio Palacios y Martínez del Campo; hija política, doña Julia Ruiz Senén; nietos y demás distinguida familia.

FALLECIMIENTOS

Tristemente nos ha sorprendido la noticia del fallecimiento de la virtuosa y caritativa señora doña Soñoles Paradinas, esposa del director de la Sucesal del Banco del Oeste de España, en Avila, don Federico F. Dans, hijo de nuestro querido amigo, el director de la Central del Banco del Oeste de España, don Miguel Fernández Dans.

En plena juventud, rinde su tributo a la muerte, confortada con los Santos Sacramentos y con la resignación de las almas buenas, causando su fallecimiento general sentimiento.

El acto de su entierro, verificado ayer, en Avila, constituyó una sentida manifestación de duelo, prueba de las simpatías con que tanto la finada como su distinguida familia, contaban en Avila y Salamanca.

Descansen en paz, tan virtuosa señora y reciban la expresión de nuestro más sentido, su esposo nuestro estimado amigo don Federico F. Dans y demás distinguida familia.

VARIAS

Regresó esta mañana de Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes, doctor Villalobos.

—Relojes de oro, Casa Winzer.

—LA PARISIEN (SANTANDER).

I. F. Cotera, estará en el Hotel Comercio, desde el 1.º de Septiembre, durante cuatro días, con una colección espléndida de los sombreros para la próxima temporada. Esta vez, dejará los auténticos modelos.

SE TRASPASA la tienda de comestibles y embutidos situada en el Paseo de Canalejas, 58. Es un bonito negocio y con pocos gastos. Informes, en la misma.

5-a-5

SE VENDE la casa número 15 de la calle de Rodríguez Pinilla, con baño, calefacción, patio, garage. Calle del Sol, número 9, segundo, derecha, informarán.

8-4

Almacenes La Costa Azul

JULIO GONZALEZ FERNANDEZ

PLAZA DEL MERCADO, 12 Y 13.-SALAMANCA

Tejidos, pañería, confecciones, camisería, mercería, bisutería, paquetería y perfumería

EL SUCESO DEL AÑO

Ante la infinidad de cartas que recibo instándome a que abra cuanto antes los tan deseados Almacenes LA COSTA AZUL, y a fin de evitar las molestias de muchos clientes que se llegan deseosos de comprar, he de advertirles que tengan un poco de paciencia hasta el 31 del actual, señalado para la apertura.

LEMA DE ESTA CASA:

Seriedad absoluta en todas sus operaciones.

Precios afinadísimos hasta lo imposible.

Precio fijo en todos los artículos.

Ventas al contado riguroso.

CASA EN GUIJUELO

Almacenes La Costa Azul

JULIO GONZALEZ FERNANDEZ

LOS FESTEJOS DE FERIA

Las grandes fiestas de los coros montañeses "El sabor de la Tierra"

El programa del concierto en el teatro Bretón

Se han ultimado todos los detalles de las magníficas fiestas organizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, con la cooperación de la Asociación de la Prensa, Patronal de Comerciantes y Gremios de Hoteles, cafés y bares.

En estas fiestas de exaltación del folklore de Castilla, se ha puesto el mayor entusiasmo, con el fin de que revistan la más extraordinaria brillantez, a la vez que constituyen uno de los festejos más atrayentes de nuestras tradicionales ferias de Septiembre.

A parte de lo notabilísimo de la actuación de los Coros montañeses, de Santander, "El sabor de la Tierra", y del coro salmantino de señoras que dirigirá el maestro Bernalt, estas fiestas tendrán la significación de una confraternidad entre dos provincias castellanas: Santander y Sa-

lamanca. Y para ello, la montaña envía como emisarios, estos coros salmantinos, que ya han recorrido en triunfo la mayor parte de las regiones de España.

Así, pues, los Coros montañeses, de Santander, no dudamos tendrán la acogida más cordial y cariñosa, por parte del pueblo salmantino.

Las invitaciones.

Como la actuación de los coros "El sabor de la Tierra" tiene carácter oficial, ya que las fiestas son organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento, con la colaboración de entidades salmantinas, serán invitadas al concierto del día 9, en el teatro Bretón, todas las autoridades, entidades y corporaciones, así como distinguidas familias, que con su presencia darán realce a tan suntuosa fiesta regional.

El programa de la audición en el teatro Bretón.

Primera parte

- I De ronda, L. Lázaro.
- II a) Que tenía ayer tarde.
- b) Dicen que vas y vienes.
- c) Ole, ole, canciones populares con panderetas.
- III Se embarcó mi amor soldado, L. Usebiaga.
- IV a) Dices que no me quieres.
- b) A tu ventana..., tonadas populares.
- V a) A tu puerta, a tu puerta.
- b) Abajo, abajo.
- c) Ole, ole (Carré, con baile de panderetas).
- VI Vuelta de siega, M. Llano. (Escena folklórica).

Segunda parte

- I Arre, buey, Arruaga.
- II Camino de Santander, Carré.
- III a) Préstame un beso.
- b) Dicen que te casas, Lázaro.
- IV La cadena del amor, Lázaro.
- V La tierra, Guerrero Urreisti.
- VI Tonadas populares por el solista Tito.
- VII Noche de laureles, M. Llano. (Estampa folklórica).

Tercera parte

- I Si, si, si, Lázaro.
- II a) Volar yo bien volaría.
- b) Debajo de los laureles.
- c) Oye, me duele un pie.
- d) Por encima del aro (populares).
- III Y suena el tamboril, Guerrero.
- IV Tonadas dialogadas por los niños Cristina y Pepe.
- V Romería de Vavanuz, M. Llano. (Escena montañesa).
- VI Villancicos. (De Nochebuena en Foflibre).
- VII Picayos de Viernolés. (Baile al santu).

Además, representarán otros dos

TOCINO

2 pesetas kilo

SALCHICHERIA SALMANTINA

CASA MARCOS

Edificio del Gran Hotel, número 3 Frente al mercado de Abastos

cuadros, maravillosas evocaciones de ambiente montañés, de alta emotividad y de una presentación sorprendente y apropiada, con juegos de luces y decorado magnífico.

El programa de los coros charros, lo publicaremos en días sucesivos.

UN ARTICULO DE UNAMUNO

SOBRE LA PATRIA UNICA

Unamuno publica un artículo en "El Sol", defendiendo su sentido unitario de España y rebelándose contra los crímenes que insultan a su propia madre y piden constituciones menores.

¿Que de esto no se debe hablar? —dice—. ¿Que herimos sentimientos? Hay que herir sentimientos para despertar sentidos. Hay que herir el sentimiento—resentimiento más bien—de la particularidad para despertar el sentido de la universalidad. Y ahora que los pedagogos nos empezian a hablar tanto de la escuela única, hay que hablar de la patria única. De la patria única española. Española universal.

¡Ay! Cuántas veces en estos días de trágica guerra intestina más que civil, hemos recordado aquellos versos, que más de una vez hemos comentado, de Hernando de Acuña, el poeta del emperador Carlos V.

"Una grey, un pastor solo en el suelo, un monarca, un Imperio y una espada".

Que traducidos en republicano para los peregrinos mentales del republicanismo místico y mágico dicen: "Un poder, una ley y un ejército!" Un poder—"arquía"—, uno solo—"monos"—ejercido por un pueblo, por un solo pueblo soberano. No por algunos o por varios pueblos. La soberanía no se fracciona. No caben co-soberanías populares. Los pueblos así, en plural, son buenos para el "folklore"—dejémoslo en inglés—para el amigo "Azorín". Y una ley, que es un imperio. Y una espada, un ejército. No miqueletes, ni miliones, ni somatenes, ni guardias civiles locales o regionales. Ni siquiera policías particulares. Lo que facilitó las guerras civiles cruentas de nuestro siglo pasado fué que en su verdadero foco no había servicio militar obligatorio para España, que mis paisanos no servían al rey".

TRASPASO la "Sastrería Modelo", con o sin existencias. En la misma informarán. Doctor Riesco, 52.

UNA NOTA DE LA SOCIEDAD DE CHAUFFEURS EL TRANSPORTE

Salamanca 28 de Agosto de 1931 Señor Director de EL ADELANTO

Muy señor nuestro: La Directiva de la Sociedad de Chauffeurs; tiene el honor de enviar a usted una nota, por si tuviera a bien, publicarla en el periódico de su digna dirección.

Le envía las gracias anticipadas,

La Directiva

Esta Sociedad, viendo los continuos atropellos cometidos por automóviles, cree un deber dirigirse a las autoridades públicamente, para protestar de la pasividad de ellas en lo que se refiere a la circulación de estos vehículos.

A esta sociedad interesa hacer públicos sus grandes deseos de evitar estos atropellos, pues en todas las juntas de sus asociados se recomienda la máxima prudencia posible, para conducir, especialmente en las poblaciones; y como prueba del acatamiento de estas recomendaciones, es que en más de dos años que lleva creada y ser socios más de las dos terceras partes de los profesionales, solamente ha habido un atropello cometido por un afiliado en el cual quedó bien demostrada la culpabilidad de la víctima.

Al mismo tiempo aprovechamos para exteriorizar nuestros deseos, que se castiguen rigurosamente los excesos de velocidad, que se ejerza constante vigilancia sobre los conductores, pues sabemos que conducen varios "señoritos y señoritas" sin el correspondiente permiso.

Hemos de hacer constar para que en el caso que estas infracciones, no se repriman por la influencia que puedan ejercer los que las cometan, nuestra decisión es protestar enérgicamente si fuera necesario manifestándonos de acuerdo y unión de los demás trabajadores de la Casa del Pueblo, ya que todos podemos tener hijos. Pero no podemos pagar a una persona mayor para que de ellos cuide y proteja de los constantes peligros.

LA DIRECTIVA

TRASPASO BAR por ausentarse su dueño, en lo más céntrico de la capital. Para informes, Calleja de la Bola, 3. Bar X.

8-1

BUEN NEGOCIO.—Por ausentarse su dueño, se traspasa la cantina establecida en la Avenida de Canals, 73. Para tratar, en la misma.

2-1

SE VENDEN LAS CASAS señaladas con los números 2 de la Plaza de los Mostenses (frente al Noviciado de las Jesuitas), y 26, de la Plaza del Pecho (antiguos Portales del Lino). Para tratar del precio, dirigirse a su dueño, doña Antonia Peral, Carrera, 21, en Baena (Córdoba).

EL DOLOROSO EXODO DE LOS ARTISTAS INDEPENDIENTES

MATEO HERNANDEZ Y LAS CORPORACIONES DE SU PROVINCIA

Ciertamente, Mateo Hernández no tiene muchos motivos de agradecimiento para las entidades oficiales de su provincia; de haber confiado en el apoyo de éstas, los maravillosos ejemplares de su fauna serían el informe bloque de piedra, donde fueron arrancados. Su exodo, el del escultor de Béjar, es el de la mayoría de nuestros artistas que huyen de la estrechez ambiente y del hambre, para ver realizados sus sueños, supliendo con su esfuerzo individual la falta de apoyo colectivo.

Las corporaciones oficiales representaban en España, hasta el advenimiento de la República—asi nos lo hace creer nuestra fe en los hombres y en las cosas de ahora—todo lo mejor y lo peor del ambiente nacional; las selectas excepciones no tenían fuerza bastante para imponer su criterio y una misma era la causa que llevaba al frente de un museo a un artista amanerado e incompetente, que la que ponía al frente de una corporación local a un ciudadano receloso, ante las cosas de arte, y de espíritu tan pobre como el del charro que cambia de manera de pensar, una vez realizado el grupo escultórico de los dos toros.

Mateo Hernández sabe de sobra a quien ha de culparse por los hechos vergonzosos que él apunta. Las corporaciones que le abandonaron a sus propias fuerzas, habían de representar el espíritu del amo a quien servían y no podía esperarse mucho de un rey que todo lo miraba desde el punto de vista de su economía individual, que, unas veces, le llevaba a ser el hombre-anuncio de Deauville y otras, el filántropo que de antemano exige el barato a los proveedores de la real casa, el rey mezuquino que regatea a un artista el justo precio de su obra, sin perjuicio de distraer en una franquichela el valor de una otaria arrancada al granito negro a fuerza de inteligencia y de trabajo.

Todos hacemos votos porque desaparezcan del panorama español los hombres que, al frente de las corporaciones artísticas consumaban hechos tan vergonzosos como el que señala Mateo Hernández; un Museo de Arte Moderno lleno de cromos y sin una sola obra de Picasso—todo lo discutible que se quiera, pero iniciador de una revolución estética—solo puede concebirse en un ambiente amparador de vicios tan execrables como el de repartir las medallas de las Exposiciones Nacionales entre los paniaguados del figurón de turno y aún esto, por riguroso escalafón.

Marcelino Domingo apunta iniciativas en las que hay que creer. Al frente de la Dirección de Bellas Artes, podrá no estar Pablo Picasso, pero no faltará la persona adecuada que, con arreglo a normas de nuestros tiempos, infunda vida a las anquilosadas escuelas oficiales, de labor negativa. Cuantos de nuestros raciales defectillos no encontrarían remedio en una elemental y conveniente educación estética... Confiemos en el resurgir de la vida española que ha de proyectarse sobre todas sus manifestaciones.

Y, mientras tanto, bien puede estar seguro "nuestro escultor" de que las corporaciones de Salamanca y Béjar serían las primeras en felicitarse ante la posibilidad de reparar la conducta absurda de las que le precedieron. A nuestros hombres de hoy no les faltaría comprensión y deseos adquisitivos ante las obras del dominador del granito, pero es éste un problema más bien económico que de comprensión y problema de solución, tal vez, imposible, mientras no estén adecuadamente encauzados otros más perentorios, triste herencia de la monarquía.

Quién sabe si algún día, la preocupación de nuestros concejales, que miran para el vacío centro de la plaza en busca de una solución conveniente, no habrá de concretarse en Mateo Hernández, conocedor de la estatutaria salmantina, admirador de la fauna de su arquitectura, e indicadísimo, desde todos los puntos de vista, para hacer realidad la fuente central, que todos vemos con los ojos de la imaginación.

J. SUAREZ

ENFERMEDADES DE LA BOCA

J. HERNANDEZ

ODONTOLOGO

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

Villar y Macías, 12, 1.

DEPORTES

A Fuente de San Esteban

El próximo domingo y en Fuente de San Esteban, jugarán dos equipos de Salamanca.

Mucho y bien se echan "pa lante" los de Fuente. ¡Vaya si hacen deporte!

Pues decíamos que el domingo irán La Gimnástica salmantina y un equipo de la Unión Deportiva. Partido de categoría; pues los muchachos de uno y otro bando, son lo mejorcito de Salamanca.

Así, el Athlético de la Unión, jugará contra la Gimnástica, aineando probablemente al Athlético:

Pérez
Alonso - Escolar
Tomás - Jimeno - Alonso II
Barrado - Alejo - Queque - Santa Illescas

Suplente, Iscar. Los Gimnásticos, con lo mejorcito del baúl y se disputarán un importante premio.

Los athléticos llevarán un auto con plazas vacantes y se admiten inscripciones para el viaje al precio de 3,50, cuyas inscripciones pueden hacerse en Novelty, en el turno Daniel y en Cuesta del Camen, 10.

JULIO



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL NUNCIO DE S. S. ESTUVO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS PRESENCIANDO LA SESION

Don Melquiades Alvarez intervendrá en el debate sobre la Constitución

Un importante Consejo de ministros

A LA ENTRADA Y A LA SALIDA

Madrid.—A las once y media quedó reunido el Gobierno en Consejo en el Ministerio de Hacienda.

A la entrada los ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Después de las dos de la tarde terminó la reunión.

El señor Maura dijo, a la salida, que se había acordado aceptar la dimisión que tenía presentada el gobernador de Sevilla, señor Bastos, nombrando, para sustituirle, al de Badajoz, don Vicente Sol.

El ministro de Justicia, a preguntas de los periodistas, negó que se hubieran ocupado de la cuestión con el Vaticano.

NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

EL GOBIERNO SE INHIBE DEL CASO DE CALVO SOTELO. - NUEVA ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS NORMALES. - LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO SERA UNA FACULTAD DE PEDAGOGIA. LA JORNADA DE SIETE HORAS EN LAS MINAS. - PROHIBICION DE ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS SUCCURSALES DE BANCO. - EL DECRETO SOBRE LAS SIEMBRAS. OTROS ASUNTOS

A la salida, se facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

RESIDENCIA: Con motivo de las comunicaciones recibidas en los primeros días de este mes, por el presidente de la Cámara que hacen referencia a la situación legal en que se encuentra el diputado a Cortes y ex ministro de la Dictadura, don José Calvo Sotelo, el Gobierno acordó contestar diciendo que promulgada una ley sobre responsabilidades, el Gobierno se inhibe de esta cuestión, por entender que la Comisión parlamentaria de responsabilidades es la que debe fijar la situación en

que se encuentra el señor Calvo Sotelo y los demás ministros de la Dictadura que están detenidos.

El informe sobre la conveniencia de que la necesidad de los Cuerpos auxiliares del Estado pueda quedar incluido en las exenciones del artículo tercero del decreto de 28 de Junio último, pasó a informe del ministro de Hacienda, como también una solicitud de la Sociedad Anónima de regadío y energía de Valencia, la cual ofrece garantías para la emisión de determinado número de obligaciones que permitan obtener recursos con los que proseguir las obras de riegos de Levante. Este último documento será informado por los expertos del ministerio de Hacienda.

GUERRA: Decreto derogando el de 15 de Agosto de 1927, por el que se dictaban normas para el ingreso de oficiales del Ejército en la Guardia civil. Idem, idem, sobre reorganización del Patronato de Casas militares.

Idem, idem, del Museo Militar. Idem, creando un escuadrón de Caballería, que constituirá la escolta personal del presidente de la República.

Idem, autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de Ley, dictando nuevas normas referentes a los matrimonios de los militares.

Se aprobó una propuesta de mandos para Cuerpos de Infantería, Ingenieros y Artillería.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto autorizando a la Generalidad de Cataluña para la creación de una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras para la enseñanza del catalán y formación de maestros en este idioma. Ordenando a los Consejos Locales de Instrucción pública que hagan todo lo posible para la creación de cantinas escolares, en el mayor número de las escuelas existentes.

Respecto a la Escuela Superior del Magisterio, se convierte en una Facultad Universitaria de Pedagogía.

En vista de que el Gobierno aprobó este proyecto, el señor Domingo lo traerá al próximo Consejo debidamente redactado.

TRABAJO: El Gobierno acordó restablecer desde el día primero de Septiembre, la jornada de siete horas para las minas de carbón en toda España, en lo que se refiere a los trabajos subterráneos.

Respecto a las minas metálicas, se acordó el que subsista la jornada de ocho horas hasta tanto de que por el Ministerio se haga un nuevo estudio de la cuestión.

ECONOMIA: Se acordó proponer a las Cortes un Decreto, por el que se extiende a las operaciones de siembra las obligaciones señaladas en el Decreto sobre laboreo de tierras, determinando las obligaciones que se imponen a los propietarios para que la siembra se efectúe en interés del país.

HACIENDA: Se aprobó un decreto disponiendo que ningún Banco ni banco de los operantes en España, puedan establecer nuevas sucursales, o filiales de su establecimiento, sin la previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario y determinando que se amplíe la lista de los balances bancarios en el sentido de que por lo menos una vez al año sean publicados los balances de pérdidas y ganancias de todos los establecimientos de la Banca.

Se autorizó al ministro para que presente a las Cortes los Decretos correspondientes, a fin de la concesión de los créditos extraordinarios que siguen: una de diez millones de pesetas con destino a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro y otro de 1.625.723 pesetas 85 céntimos, para la construcción y creación de nuevos centros de Correos y Telégrafos.

El señor Prieto informó a sus compañeros de la marcha favorable de los cambios, la cual se ha acentuado, según reflejan las cotizaciones de hoy. Se amplió hasta la cantidad de 2.665.968 pesetas con 52 céntimos, el crédito disponible para efectuar las carenas y reparaciones de los buques de la Armada.

pueda establecer la Cámara, queda encarecida.

Ahora, vamos a tratar de otro problema. No se puede ir a la expropiación sin indemnización. Este principio fué sostenido desde hace muchos años por la Iglesia y, sin embargo, ahora nos presentáis un proyecto que conculca esta doctrina.

Hace un parangón entre la Constitución que se discute y la de otros países.

Atacáis—continúa diciendo—a fondo a la conciencia, a la escuela y a la familia. Yo soy acérrimo defensor de la separación de la Iglesia del Estado, porque aquella, en su fuero universal no debe estar unida a las vicisitudes y cambios de un Estado, y el Estado debe defender a todos los ciudadanos por igual.

Elogia al cura de aldea, que lleva hasta los más apartados lugares la asistencia del Poder público, y que es, además, un proletario.

La Comisión, con su dictamen, destrozó esta vocación, pero mientras haya apóstoles, nada se pierde. En cambio, vais a destrozr la familia, que es la tradición. El divorcio no puede ser materia constitucional. Al dar el derecho preferente a la mujer, hacéis del histerismo una ley. (Aplausos).

Soy partidario de la escuela única, pero en la misma forma que Francia la tiene establecida. Hay que tener en cuenta que tenéis que forjar la inteligencia y el alma de los ciudadanos. Para ser maestros, es preciso haber sido antes padre de carne, hueso y sangre. (Grandes aplausos).

Termina defendiendo la existencia de las órdenes religiosas, y con un brioso canto a la República, que la Cámara premia con una cerrada ovación.

El SR. ZULUETA (don Luis) interviene para dedicar, en primer término, elogios a la Comisión.

Señala los dos puntos culminantes del proyecto: el religioso y el regional. Hay que declarar que nuestro pueblo debe mucho a la Religión, aunque también la Religión ha motivado un considerable retroceso político.

El centralismo ha impedido que España haya sido un país progresivo. El problema religioso me parece impropio de un debate de totalidad de una Constitución.

En este proyecto se ve una hostilidad, no a la fe, ni a la Religión, sino a ciertas actividades de la Iglesia.

Se estableció una solidaridad entre el trono y el altar, que fué agudizada en la dictadura. No se va contra la religión, no se va contra la cruz de Cristo, porque ésta es un símbolo de libertad espiritual. Se va contra la conjura de las fuerzas que se han citado antes.

Elogia las medidas restrictivas de la enseñanza, porque hay que defender la conciencia del niño contra los fanáticos, pero para esto, no debe recurrirse a la Constitución, sino a las leyes ordinarias.

Se ocupa de las órdenes religiosas, y dice que con su disolución nada se conseguiría. Cambiarán de nombre, se transformarán y surgirán más potentes. Solamente podría ser disuelta una.

Nada tiene que ver la pobreza de las modestas parroquias con la escandalosa opulencia de las iglesias de las grandes ciudades. Aunque se suprimiera el presupuesto del culto y clero, no desaparecería la opulencia en las iglesias, sino que aumentaría.

Es indudable que al que no es católico no se le debe obligar a sufragar el culto. Debía establecerse un presupuesto de culto especial, mediante una contribución voluntaria, gravando a los templos y a las instituciones religiosas ricas y fastuosas.

Una política excesivamente radical lograría unir a los elementos católicos para una guerra civil. Se ha hecho un símbolo del Cardenal Segura, que se presenta como víctima de los extremistas, y es indudable que el Cardenal desearía una Constitución más extremista, en la imposibilidad de llegar a una unanimidad católica. Ello le serviría para sus fines.

El Evangelio no tiene aquí enemigos. La enemistad es contra los que vulneran el Evangelio. La separación de la Iglesia del Estado, es un peligro, y tengo motivos para saber que la medida es grata en los círculos vaticanistas.

Yo soy partidario de una separación que impida la intromisión vaticanista en las intimidades de la Iglesia. El Estado no sabe, porque no sabe Teología, cómo se enseña en los Seminarios, cómo se ordena a los sacerdotes y a los Prelados, pero debe saber que el Seminario es un centro de enseñanza, y que el párroco y el Prelado son ciudadanos que ejercen una función social.

Si queréis desterrar de los hospitales los hábitos religiosos, debéis preparar y seleccionar el personal laico, para las funciones que ejercen esos hábitos. (Aplausos).

El SR. GUERRA DEL RIO habla en nombre de la minoría radical. Más que un discurso, voy a hacer un acto político. El partido radical aspira a unir las fuerzas republicanas. En su programa, ha recogido las as-

piraciones autonomistas. Comprende que muchos se hayan llamado a engaño, porque en el artículo 1.º no se diga que España es una República federal, pero deben comprender que es preferible hacer hoy una República que responda a las realidades presentes, para que en el futuro pueda hacerse federal. ¿Por qué han de inventarse hoy las regiones, donde no existen, para federalizarlas?

Es preferible reconocer el carácter autonomista de algunas, satisfacer sus deseos y hacer que las demás se vayan capacitando para adquirir esta personalidad. Por eso, los radicales somos autonomistas. La mayoría de los radicales son librepensadores, y son partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado, como también lo son de la neutralidad del Estado en materia religiosa.

La consecuencia es la libertad absoluta de cultos y de conciencia. Pedimos la disolución de los órdenes religiosos tal como hoy están constituidos, sin control. Por eso, queremos una ley especial, a la que deberán someterse. Después, el Vaticano verá si le conviene el Concordato.

La Constitución debe sentar el principio del divorcio, pero el divorcio debe ser objeto de una ley especial.

Somos defensores de la propiedad individual, y reconocemos su función social. Confiscación, nunca, ni aun a las órdenes religiosas, salvo los casos de mal de origen.

Abogamos por el sistema bicameral, con un Senado que no se parezca en nada al de la monarquía, integrado por los ministros, por los generales retirados y por los yernos. La voluntad del país estará siempre en el Congreso, y al Senado irán las representaciones de otros intereses.

Yo estimo más peligrosos los consejos técnicos, que reinan a la plutocracia, que el Senado.

El Presidente de la República debe ser elegido por las dos Cámaras reunidas.

Quizá muchos vean en esta actitud del partido radical una actitud de derechas, pero no nos importa. Aunque sea una repetición, diré que "nosotros somos nosotros". No pensamos más que hacer de España un hogar común, y parodiando a los franceses, decimos que consideramos sinónimas las palabras "republicano" y "patriota". Queremos que la República sea para todos. (Aplausos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

NOTAS POLITICAS

UN DISCURSO DE DON MELQUIADES

Madrid.—En la próxima semana, intervendrá en el debate sobre el proyecto de Constitución de la República, don Melquiades Alvarez.

El anuncio de la intervención del ilustre jefe del partido republicano democrata, ha originado gran expectación e interés.

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD ASISTE A LA SESION PARLAMENTARIA

Madrid.—Esta tarde asistió a la sesión de la Cámara de Diputados el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, acompañado de un auditor de la Nunciatura.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES DESIGNA CUATRO SUBCOMISIONES

Madrid.—La comisión de Responsabilidades se reunió, acordando designar cuatro subcomisiones.

La primera conocerá de las responsabilidades del golpe de Estado y de las de la dictadura.

La segunda, del terrorismo en Barcelona.

La tercera, de Marruecos y Jaca.

Y la cuarta, de las responsabilidades de gestión.

Cada subcomisión está integrada por cinco miembros, que han comenzado a trabajar activamente.

UN PETARDO ESTALLA EN LA EMBAJADA DE PORTUGAL EN MADRID

LOS PRIMEROS RUMORES

Madrid.—Esta tarde comenzó a circular el rumor de que se había registrado un atentado en la Embajada de Portugal, situada en la calle de Almagro número 50, esquina a la Glorieta de Rubén Darío.

La Embajada está situada en el piso bajo de aquel edificio.

EL EMBAJADOR SEÑOR MELO BARRETO, TRABAJANDO. - POR EL BALCON ARROJAN LA BOMBA

A las tres y media de la tarde, cuando el embajador de Portugal, acompañado de su señora se hallaba en su despacho intimo trabajando, con el balcón abierto, penetró un bulto, que cayó en medio de la habitación.

La señora del embajador se encontraba leyendo un periódico, y exclamó: —Han arrojado una piedra.

El señor Melo Barreto se levantó precipitadamente y vió la mecha del artefacto encendida y cogiendo en aquel momento a su mujer, la dijo: —Es una bomba.

Ambos salieron precipitadamente de aquella estancia.

LA EXPLOSION

No habían pasado todavía el dintel de la puerta del despacho, cuando al llegar al pasillo, oyeron un formidable estampido.

El embajador y su esposa, en los primeros momentos no se dieron cuenta de lo que ocurría por la enorme explosión. La señora quedó sin sentido y presa de un ataque de nervios.

Inmediatamente acudieron los hijos del embajador y el personal de la embajada, entrando en el despacho y hallaron convertido en astillas los muebles que había en la habitación.

El artefacto había oradado el suelo de la habitación, cayendo los escombros al sótano de la finca.

En las habitaciones próximas al despacho del embajador, a consecuencia de la trepidación, se cayeron los cuadros y varios objetos.

LAS AUTORIDADES EN EL LUGAR DEL SUCESO. - SE ENCUENTRAN DOS TUERCAS Y TROZOS DE METRALLA

Rápidamente, acudieron al lugar del suceso las autoridades, procediendo en el acto a hacer una minuciosa investigación respecto al atentado.

Penetraron en el despacho en que explotó la bomba, y encontraron dos tuercas y varios trozos de metralla.

LO QUE DICEN UNOS OBREROS

Ante las autoridades policíacas, declararon unos obreros que trabajan en las obras de pavimentación de la calle de Almagro. Dijeron que ellos, sobre las tres y media de la tarde, vieron a dos individuos, vestidos de mecánicos, que paseaban ante el edificio de la Embajada.

Inopinadamente, les vieron salir corriendo y casi simultáneamente, se oyó la explosión de la bomba.

DECLARACION DE UNAS NIÑAS

También fueron interrogadas por la policía unas niñas de doce a catorce años, que iban a un convento.

Han dicho que vieron a dos desconocidos vestidos de traje de mecánico, y pudieron observar que tenían encendida una mecha que creyeron que era una cerilla para encender un cigarro.

PESQUISAS DE LA POLICIA-UNA PISTA

La policía comenzó a hacer pesquisas cerca de unos sospechosos y especialmente cerca de un individuo conocido por sus ideas extremistas.

A las niñas le presentaron los agentes de policía un retrato de uno de los sospechosos y dijeron que creían reconocer a uno de los individuos que vieron ante la Embajada.

Los daños causados por la explosión son importantísimos.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, EN LA EMBAJADA

En ausencia del ministro de Estado, señor Lerroux, estuvo en la Embajada el presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora.

A la salida, habló con los periodistas breves momentos, diciéndoles que había ido a expresar su sentimiento por el atentado en la persona del embajador señor Melo Barreto, tan querido de España.

LO QUE DICE EL EMBAJADOR

El embajador recibió también a los periodistas, manifestándoles que los autores del atentado debían conocer muy bien sus costumbres, pues a la hora en que arrojan la bomba acostumbra el barbero a ir diariamente a la embajada para afeitarse, que lo hacía en el centro de su despacho.

Agregó que hoy, por causas que ignora, faltó el barbero, y que de haber ido, no hubiera resultado ileso, porque como ya había dicho, acostumbraba a afeitarse en el mismo punto en que había caído la bomba.

EL SEÑOR MELO BARRETO DEVUELVE LA VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

A las seis de la tarde, el embajador de Portugal estuvo en la Cámara de Diputados, a devolver, según el protocolo, la visita al Presidente del Consejo.

Al salir, dijo a los informadores de la Prensa que el señor Alcalá Zamora le había dicho que la policía tenía ya una pista.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Al llegar al Congreso el señor Maura, fué interrogado por los periodistas, acerca de la explosión en la Embajada de Portugal.

Contestó el señor Maura que se trataba de un petardo sin importancia, cuya explosión había originado algunos desperfectos.

UNA NOTA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA SOBRE EL ATENTADO

El jefe del Gobierno, señor Alcalá

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la interpelación sobre suspensión de periódicos, el señor Lamamié de Clairac afirma su ideal integrista y su condición de católico

Don Basilio Alvarez, don Luis de Zulueta y don Rafael Guerra del Río, hablan en el debate sobre el proyecto de Constitución de la República

Madrid.—A las 5,40 abre la sesión el señor Besteiro, hallándose en el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Hacienda.

Regular concurrencia en escaños y las tribunas repletas.

EL PRESIDENTE SIN MACEROS

Al entrar el Presidente de la Cámara en el salón, se vé la innovación introducida en este ceremonial.

El señor Besteiro entra solo, sin los maceros tradicionales.

Los maceros que permanecían en pie detrás del Presidente durante toda la sesión, vestidos con dalmáticas rojas de terciopelo, han sido suprimidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. MARTINEZ GIL pregunta al ministro de Justicia si en el decreto de anticrisis está incluido el caso de Oropesa.

Un conde entregó a Felipe IV 80.000 ducados y el rey le concedió autorización para que acotara unas dehesas de Oropesa y Lagartera, en una extensión de 5.800 hectáreas. Esto ocurría en 1626 y el acotamiento debía hacerse hasta reintegrarse de los 80.000 ducados prestados al rey.

Actualmente, y después de varias intervenciones del Tribunal Supremo, aun siguen explotando estas fincas los descendientes de aquel conde.

Si se hiciera una liquidación de las casas ducales de Alba, Trías y Montijo, tendrían que ser las fincas entregadas al Estado.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Ese caso de Oropesa está comprendido en el decreto de anticrisis. Hemos recogido 5.000 documentos de la Ordenación de Bienes comunales y de reintegro al patrimonio común.

Queremos acercarnos a las masas campesinas, para poderlas decir: "Esta es la justicia que manda hacer la República". (Aplausos).

LECTURA DE PROYECTOS

Seguidamente los ministros de Hacienda y Guerra, señores Prieto y Azaña, respectivamente, leen varios proyectos de ley.

LA INTERPELACION SOBRE SUSPENSION DE PERIODICOS

Continúa la interpelación sobre la suspensión de los diarios católicos vasco-navarros.

El SR. OREJA ELOSEGUI dice que quiere referirse a un caso ocurrido esta tarde en la Cámara.

El SR. BESTEIRO: Sé a lo que se refiere su señoría. Sé que se han repartido unas hojas por los pasillos y que se ha advertido al diputado que las repartió que ese no es procedimiento. (Estas hojas contienen un extracto del discurso del sacerdote y diputado señor Pildain, pronunciado en Guernica).

El SR. OREJA ELOSEGUI lamenta el incidente de ayer entre el ministro de Hacienda y el señor Madariaga. Elogia la caballerosidad del Marqués de Urquijo, que recabó para sí la responsabilidad del artículo publicado en "La Gaceta del Norte".

Refiriéndose al señor Prieto, le dice que en el asunto de la marina mercante, en el que aludió al señor Urquijo, en este negocio están incluidas personas de la amistad y de la intimidad del ministro.

Termina rogando al señor Maura que no se envuelva la suspensión de los periódicos con otros asuntos que no tienen relación con ella.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC pronuncia un extensísimo discurso, en el que comienza haciendo la declaración de que es católico integrista, y que durante su vida, lo fundamental en él ha sido su ideal político integrista y su religiosidad católica - apostólica - romana.

En su extenso discurso, defiende el patriotismo de dos de los periódicos suspendidos, que no son separatistas, como se ha dicho.

El catolicismo es una religión que tiene...

El SR. PEREZ MADRIGAL: ...Y sus libros de contabilidad.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC sigue hablando de la parcialidad del Gobierno, según procedan de las derechas o de las izquierdas las demandas que se le formulen, para afirmar que mientras siga esta conducta no tendrá la pacificación del espíritu ni la colaboración que necesita.

El SR. ALDASORO pronuncia un breve discurso, para afirmar que los nacionalistas tratan de monopolizar la representación de las provincias vasco-gadgadas, cuando hay otros, como el orador, que representan aquella región y profesan ideas liberales.

Se suspende el debate.

PROYECTOS Y DICTAMENES

Seguidamente, el ministro de Economía, señor Nicolau, lee varios proyectos de Ley.

Se entra en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre cesión de unos terrenos al Ayuntamiento de Santander.

LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

Continúa el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución de la República.

El SR. ALVAREZ (don Basilio), diputado sacerdote, consume un turno en contra de la totalidad del proyecto.

La Comisión se ha ensañado con el sentimiento religioso del país, como si este fuera el único responsable de los crímenes de una Monarquía que se fué para siempre, de unos políticos deshonrados y de una plutocracia insaciable. La Comisión aparece en cambio medrosa ante el vocablo federal, y se limita a decir que la República será democrática.

Es menester cerrar los ojos a la evidencia para no saber que todos los republicanos españoles son federales, y que todos los españoles no tienen otro nombre que el de su región.

En la competencia del derecho civil, establecís un confusioismo peligroso, que hace que el Estado y la Religión se desplacen de sus órbitas.

Admiro vuestro gesto al abolir la pena de muerte, pero acuso vuestra timidez cuando os asomáis al fuero de Guerra. ¿Es que existe el militarismo? ¿Es que teméis militaradas?

Censura que se fije en seis años el mandato presidencial del Jefe del Estado.

(El banco azul está repleto, pues han llegado todos los ministros. La Cámara escucha con gran atención el discurso del orador).

Suprimís el indulto general, aquí donde nos pasamos la vida en la cárcel, y con ello ya podéis ir preparando la construcción de 200 presidios más.

Me parece excelente y apruebo el procedimiento de la Cámara única. Es monstruoso, dictatorial y absurdo, el precepto de que cuando la Cámara acuse a un ministro y el Tribunal de garantías constitucionales no admita la querrela, la Cámara quede automáticamente disuelta.

Es también un equívoco que este tribunal haya de estar presidido por el presidente del Tribunal Supremo, pues con ello la doctrina jurídica lo

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

Zamora, facilitó a la prensa una extensa nota en el Congreso de Diputados, relacionada con el atentado.

Dice en ella el Presidente que se precisa mantener la necesidad de no abusar del derecho de hospitalidad que un país da a otro, debiendo hacer observar a todos la más absoluta respetabilidad e impunidad para los representantes de todos los países.

LOS PERIODICOS LIBERALES MUESTRAN SU SIMPATIA A LOS AVIADORES PORTUGUESES

Los periódicos liberales publican artículos haciendo protestas de sus simpatías hacia los aviadores portugueses refugiados en España, y pidiendo se les guarde la consideración que exige la hospitalidad tradicional de España.

NOTICIAS VARIAS

IMPORTANTE DECRETO DE HACIENDA SOBRE LOS BANCOS

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda han facilitado el siguiente decreto aprobado en el Consejo y que publicará la "Gaceta":

Artículo 1.º Ningún Banco o banquero de los actualmente operantes en España, podrá ampliar el número de Sucursales o filiales, sin la previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ante el cual deberá justificar, con toda clase de esclarecimientos, las causas de orden económico que justifican, económicamente y financieramente, la creación de un nuevo establecimiento bancario.

Art. 2.º Se establece la obligación de que los balances bancarios que publica el Consejo Superior Bancario, sea ampliado en la forma y con arreglo a las circunstancias precisas, para que los balances de situación de todas las entidades bancarias sean remitidos a dicho Consejo a los efectos de su publicación, por lo menos una vez cada año, así como las cuentas de pérdidas y ganancias de todas las Sucursales y filiales de cada Banco.

Art. 3.º El delegado del Gobierno que forma parte del Consejo Superior Bancario, dictará las normas que sean convenientes para la aplicación y ejecución del presente Decreto.

OTRAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto autorizando al ministro de Fomento para proceder a la reorganización de los Cuerpos técnicos y administrativos de su departamento, en la forma ya conocida por la nota que en dicho Ministerio facilitaron ayer a los periodistas.

También publica dicho periódico oficial un Decreto de Fomento disponiendo que en lo sucesivo ningún ingeniero del Cuerpo de Minas podrá ingresar en el Cuerpo de ayudantes de Minas.

Asimismo se inserta en la "Gaceta" una orden de Justicia disponiendo que los forenses que desempeñen el cargo en comisión, cesen en ellos tan pronto como se produzca una vacante de su categoría, cuya vacante deberán ocupar automáticamente.

Por una orden del Ministerio de Fomento se amplía, hasta el día 10 de Septiembre, el plazo para la matrícula de los alumnos libres de primer año de la Escuela de Veterinaria.

LA DEPURACION DE LAS RESPONSABILIDADES

La "Gaceta" publica una ley disponiendo que las Cortes constituyentes confieran a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportunas para depurar, y en su día exigir, las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño material o moral a la nación, concretadas en las cinco categorías que se indican.

PROVINCIAS

SE EXTIENDE LA HUELGA METALURGICA

Barcelona.—El Gobernador civil, señor Anguera de Sojo, ha expresado a los periodistas su optimismo en la solución de la huelga de metalúrgicos.

Les dijo que a las cuatro de la tarde, en el Gobierno civil, se reuniría una comisión de patronos y obreros para estudiar unas bases con las que espera que se solucione el conflicto.

Le preguntó un periodista si era exacta la noticia de que los huelguistas habían adoptado el acuerdo de señalar un plazo, que terminaba por la tarde, para que los patronos acepten las bases propuestas por los Sindicatos, y, en caso negativo, adoptarían resoluciones radicales.

El señor Anguera de Sojo dijo que confiaba en que el plazo señalado sería prorrogado, porque a la misma hora se iba a celebrar la reunión en el Gobierno civil.

También dijo que el paro se había extendido. Los directores de la huelga están muy optimistas respecto al triunfo. Han secundado el paro hoy los maquinistas de las fábricas de pan y los jornaleros y maquinistas de todas las fábricas.

También se dice que secundarán la huelga los maquinistas de electricidad, agua y gas.

La opinión se manifiesta muy tranquila respecto a este conflicto.

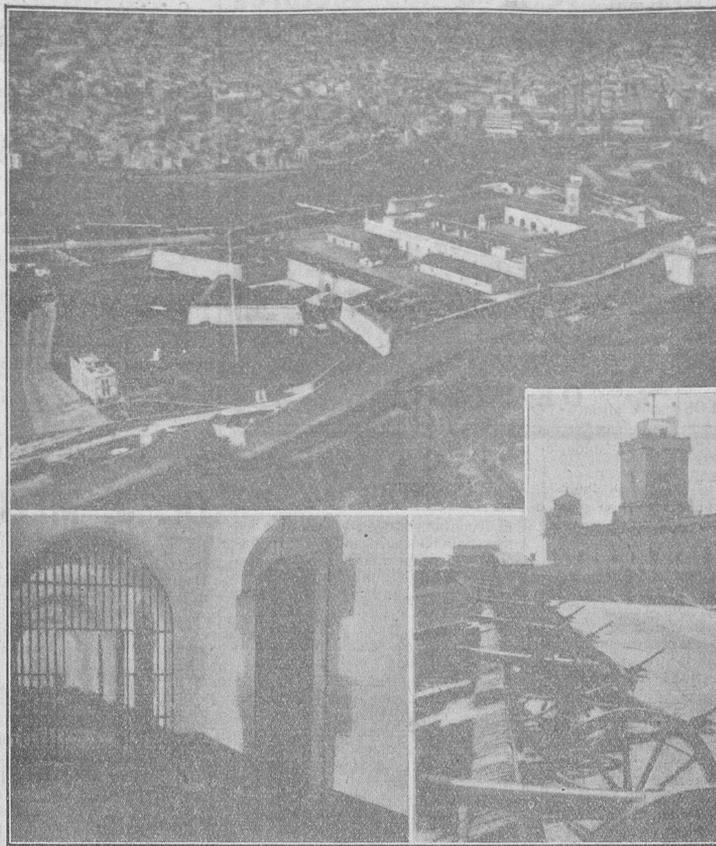
LOS TOROS

LA DE FERIA DE TARAZONA DE ARAGON

Tarazona de Aragón.—Con un lleno completo se ha celebrado la corrida de toros de la feria, lidiándose ganado de Jiménez, que cumplió.

Cagancho toró bien con el capote y la muleta, y estuvo breve matando a Armillita chico, colosal toreando a

Notas del momento



El castillo de Montjuich (arriba), que ha sido cedido por el Gobierno de la República a la ciudad de Barcelona.—Abajo: Celdas destinadas a los detenidos y vista de una de las baterías que rodean el castillo

POR TIERRAS DE ESPAÑA

EL REFORMATARIO DE EL SALVADOR

Institución modelo del Tribunal de Menores Vasco.—Escuela de buenas costumbres y aprendizaje.— Hace falta aumentarlos en España

Hay todavía una leyenda negra alrededor de los Reformatorios, que, cuando hubimos de visitar este del Salvador, en la villa de Amurrio, pensábamos, si no en castigos corporales a la vista, si, en cambio, rostros hostiles, demacrados, de corregidores y corrigidos, y un ambiente de hostilidad hacia quien va en un plan de visitante curioso y desprecupado, para no solamente observar, sino para llamar desgraciados a los que por azares de la vida cayeron en las mazmorras "fraileras" del último refugio de la "inquisición", como un escribuelo dió en denominar a los Reformatorios.

Y salió felizmente engañado. Todo era sano optimismo, desde el profesorado moral y social, hasta el alumno. Allí, donde residen más de sesenta menores, todo respira disciplina, pero al mismo tiempo libertad para quien es merecedora de ella.

El reformatorio de El Salvador, es una colonia de trabajadores como esas misiones evangélicas de Fernando Póo, donde aquellos hijos de Vizcaya o Alava, residentes en ella, han delinquido y van a reformarse para hacerse hombres, para que la sociedad que los apartó con suavidad, los admita con abrazo cariñoso. Si estos muchachos, juzgados por un Tribunal de Menores, hubieran sido vulgarmente unos quinceañeros, hoy, quizá, seguirían prevaricando y no tendrían un fin en la sociedad más que el de presidiario.

Dirige este reformatorio, la orden de padres Capuchinos, compuesto de dos padres y ocho legos, que ayudan en la labor disciplinaria. Esta comunidad, la dirige el padre José Lubieda, recto y bondadoso varón, que sabe llevar, compaginándolas, la severidad y el cariño a sus corrigidos.

Como hemos dicho antes, hay unos sesenta corrigidos albergados, de los cuales, tiene la Diputación de Alava reservadas obligatoriamente seis plazas. Desde los diez a doce años, tienen entrada en el reformatorio aquellos menores que, después de estar una temporada en la casa de observación,

se acuerda su ingreso en el mismo para su educación moral y social.

El reformatorio consta de un cuerpo de edificio, dividido en dos secciones: mayores y menores. Luego tiene una alquería, donde hemos visto bellos ejemplares de vacas, que dan docientos litros diarios de leche, y un magnífico semental, único en España; toda la alquería está servida por alumnos del reformatorio.

También posee una granja avícola con más de cuatro mil ejemplares, entre gallos, gallinas y polluelos de la raza Leghorn. Es ponderable así mismo su palomar y su campiña, donde atraviesa el río que sirve de recreo a los corrigidos. La posición magnífica le permite tener talleres, habitaciones en gran escala, comedores, todo bien higienizado con sol y con aire. Pero lo magnífico del reformatorio, son los talleres de mecánica y forja, y los de carpintería. Allí un enjambre de muchachos adquieren el hábito del trabajo, y al mismo tiempo, devuelven a la sociedad con sus labores, lo que ésta proporciona para la manutención de ellos. Cada taller posee su oficina técnica, que comprueba los trabajos, estudia los modelos, dibuja los encargos y distribuye a cada obrero su labor, según sus aptitudes.

Hay una clase de dibujo arquitectónico, de escultura, modelaje, forma, etcétera, cuyos dibujos, prácticamente, los desarrollan en los respectivos talleres. Digno de observarse es que tienen la jornada legal de trabajo, con ventaja sobre el obrero libre, que posee en condiciones de vida higiénica. Pero lo que más llama la atención, es la especialísima manera con que se desenvuelve el taller destinado a los pequeños corrigidos. Allí no existe el trabajo manual intensivo. Aquello, más bien un laboratorio de orientación profesional; lugar de trabajo y recreo al mismo tiempo, donde se observa y donde se reflejan las aptitudes, el gusto y la inteligencia de cada uno.

El reformatorio tiene, además, una biblioteca, toda profesional, para uso de los obreros corrigidos, desde la historia de la arquitectura al rudimentario libro de mecánica usual. Así mismo posee secciones de música, recreo, esparcimiento físico y religioso.

Señora Directora general de Prisiones: El aumento de Reformatorios es necesario en España. Cada provincia debiera tener uno como el de la Villa de Amurrio.

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción.)

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA ACERCA DE LOS PLANES DE ENSEÑANZA

La escuela y el libro.—Se triplicará el número de Institutos.—El internado.

Don Marcelino Domingo ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones acerca de sus planes ministeriales:

La cantidad y la calidad de los maestros. Después de la creación de escuelas, ¿cuál es su preocupación?

—No basta crear las escuelas. Hay ya buenos maestros. Pero es preciso aumentar la calidad y la cantidad de los buenos maestros. La reforma en las Escuelas Normales va a darse en forma que pueda ser implantada en el próximo curso. Elevado el bachillerato a una norma de cultura humana superior sin iniciación profesional de ninguna clase, el maestro requiere esta cultura como ninguna otra actividad. El bachillerato, en su concepción actual, habrá de exigirse a quien aspire a estudiar el Magisterio. Y la Escuela Superior habrá de convertirse en una Facultad de Pedagogía, que signifique la más alta categoría del Magisterio y que obligue igualmente a cuantos, con otras profesiones, se decidan a ingresar en el profesorado. La coeducación que está ya estatuida en los Institutos y en las Universidades regirá igualmente en las Normales. El maestro ha de ser considerado en una democracia como una de las categorías sociales de mayor jerarquía intelectual y moral. Yo aspiro, interpretando el deber de la República y el deseo de su Gobierno, a que sea así.

Lo que será el bachillerato

—¿Puede usted decirnos algo sobre el futuro bachillerato?

—La adaptación del plan de bachillerato para el curso actual no prejuzga el criterio que la República tiene. El criterio es éste: el bachillerato no es el paso de la escuela primaria a la humanidad, ni la preparación para una profesión. Es la plena formación cultural del hombre. Así será en el futuro el bachillerato en España.

Más Institutos.—Internado

—¿Se crearán más Institutos?

—Para que esta enseñanza responda a las exigencias de la población escolar de España es preciso triplicar el número de Institutos. Vamos a hacerlo. En este curso se inaugurarán bastantes Institutos ya. Ha de cuidarse que muchos de ellos tengan ya internado. En el internado podrán recibirse los alumnos seleccionados que recibían sus estudios sostenidos por el Estado.

Un presupuesto europeo.—El gran salto hacia adelante

—Estoy ya en la obra de articular el próximo presupuesto. El primer presupuesto de Instrucción Pública de la República. En él se afirmarán todas las obras que se han iniciado durante este período y se dará el máximo desenvolvimiento a todos los problemas de la enseñanza. Aspiro a que sea un presupuesto europeo del siglo XX, que haga dar a España el gran salto hacia adelante, redimiéndola y compensándola del tiempo y la obra que se perdieron. Si el presupuesto se aprueba, ni Francia, en tiempo de Ferry, ni el Austria y la Rusia de nuestros días habrán hecho más en menos tiempo. La República española, en el orden de la enseñanza quedará como ejemplo a señalar.

Contra el analfabetismo.—¿En qué plazo podrá ser exterminado el analfabetismo?

—No hay actualmente pueblo en España donde, en el orden de la enseñanza, no se produzca una actividad. O se construyen las escuelas creadas, o se convierten en graduadas las unitarias, o se prepara la biblioteca escolar. En el espacio de cuatro meses se han despachado los expedientes de construcción de más de seis mil escuelas. Antes de un mes estarán en marcha las siete mil que corresponden a este año de las veintisiete mil que va a crear rápidamente la República. España era, en el analfabetismo, una vergüenza en Europa. La República la librará de esta vergüenza. De la población escolar hoy, antes de dos años se habrán dispuesto los medios para que no quede un solo muchacho sin saber leer y escribir.

Cómo serán las escuelas

—No se limita a esto la obra de la República en la escuela. La escuela reducida a una sala donde pasaban hacinados durante seis horas del día maestro y alumnos, ha terminado también. La escuela ha de cumplir plenamente su función social. Y ser taller en los pueblos industriales, y granja en los pueblos agrícolas, y biblioteca

en todos. Con las misiones pedagógicas la escuela será, además, en los medios rurales, el espíritu vivo de la ciudad, con todos sus progresos, llegando a los ojos y al alma de todos.

—¿Qué orden se guarda para la creación de escuelas?

—Me importa decir que las escuelas no las he creado, como las cárceles parlamentarias, a petición de tales o cuales personas, sino obedeciendo a un plan de conjunto y teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de la cultura.

Centenares de bibliotecas

—La creación de la biblioteca junto a la escuela ha sido otra de mis grandes ilusiones. Antes de seis meses habrá centenares de buenas bibliotecas extendidas por todo el país. El libro será la continuación del maestro, y quien haya aprendido a leer no olvidará lo que ha aprendido, porque el libro cuidará de mantener viva la curiosidad espiritual. El libro, además, con el decreto disponiendo la creación de una sección circulante en todas las bibliotecas dependientes del ministerio de Instrucción Pública, dejará de ser patrimonio de quienes viven en la ciudad para beneficiarse de ellos quienes vivan en los medios rurales. El médico, el maestro, el abogado, el investigador que se hallen obligados a permanecer en los pueblos, podrán tener los libros de las grandes bibliotecas y satisfacer plenamente el afán de leer.

POLITICA LOCAL

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Anoche se reunió el Comité directivo de este partido, bajo la presidencia de don Antón Núñez y con asistencia de la mayoría de sus componentes.

El Comité informó favorablemente, siendo alta en el partido los numerosos correligionarios que últimamente lo tenían solicitado.

La Comisión nombrada del seno de dicho Comité para hacer las primeras gestiones con el objeto de lograr el mayor éxito el día de la entrega de la nueva Bandera al Regimiento de Ingenieros de guarnición en esta plaza, dió cuenta de las gestiones realizadas, que no han podido ser de éxito más honroso. Se acordó hacer ya pública dicha suscripción, indicando los sitios donde pueden entregar los donativos las personas que quieren sumarse y quieran contribuir a dichos fines.

Igualmente se dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del jefe del partido, don Alejandro Lerroux, para que tan pronto regrese de Ginebra, haga saber a este Comité la fecha en que puede realizar su viaje a ésta, con el objeto de organizar los actos públicos que en su honor se verifiquen, así como del sitio donde pronunciará un importante discurso.

Se dió igualmente cuenta de la organización que el Comité viene realizando en la provincia y de la propaganda que se iniciará con la mayor actividad posible en las cabezas de partido y pueblos de la misma.

También se tomó el acuerdo de organizar para el próximo invierno un curso de conferencias, a las que serán invitados los más altos prestigios del partido.

Se acordó, igualmente, que para lo sucesivo, y con el objeto de evitar confusiones con otros partidos, los comunicados que se envíen a la Prensa vayan firmados por el presidente o secretario, o, en su defecto, los vices correspondientes.

Suscripción abierta para regalar al Regimiento de Ingenieros, de nueva creación y de guarnición en ésta, la Bandera nacional

Table with 2 columns: Name and Amount (Pis.). Includes Partido Republicano Radical, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Don José Camón Aznar, etc.

Puntos donde se reciben los donativos: Librería de Calón, Plaza Mayor; Café Torres; Café Cervetera 14 de Abril; Granja Dorée; Comercio de don Francisco Zaera, Plaza del Mercado, 60 y 62; de don Juan Antón Núñez, Rúa, número 2; de don Juan Antonio Delgado, Azafranal, 1 y 3; Francisco Colorado, Doctor Riesco, 58; don Siro Huerta, Rodríguez San Pedro, 25.

LAVADERO MECANICO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialidad en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego. Mercado Antiguo, 2. 30-a-11

UN LICENCIADO EN CIENCIAS Y OTRO Y EN LETRAS, son necesarios en el Colegio San Buenaventura, de Medina de Rioseco (Valladolid). Informará, su Director, don Mariano González Herrera. 6-a-4

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa molino, tahona y casa, con buena parroquia, por no poderlo atender, en pueblo importante de esta provincia; barato y facilidades de pago. Informará, Sebastián García, Rúa, 36. 8-7

su primero, que salió bravo. En el tercio de quites, fueron ovacionados los tres matadores. El mejicano realizó una faena vistosa y valiente, y mató de varios pinchazos. (Palmas a la faena). En su segundo, no pasó de regular.

Pepe Amorós saludó a su primero con unos lances colosales, que le valieron una gran ovación, repetida al realizar su primer quite. A los acordes de la música, colocó tres soberbios pares de banderillas, que fueron otras tantas ovaciones. Con la muleta, hizo una faena dominadora y valiente, para matar de un pinchazo y una gran estocada. (Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja). A su segundo, después de torrearlo con el capote y la muleta de manera magistral, lo despenó de un pinchazo y una estocada colosal. (Ovación grande, que duró hasta que Pepe Amorós abandonó la plaza).

RIVERA

UNA FIESTA

Con motivo de la celebración de su cumpleaños, la simpática señorita Hortensia Rollán, reunió en su domicilio a sus amistades.

Hicieron los honores de la casa, en unión de la ya dicha señorita Rollán, sus encantadoras primas "las madrileñas" Angelita e Isabel Neira.

Como no podía menos de suceder, se organizó un animadísimo baile, al que asistieron un plantel de bellísimas señoritas, entre las que recordamos a Mercedes Arroyo, Carmen Perreta, Carmen San Pedro, Flora y Encarnita Lurruena, Justita Rodríguez, Felisa Alonso, Conchita, Antofñita y Julia Manzano, Angeles Casas, Adelita Chamorro y otras muchas.

José Borrego, Julio C. Quirós, Miguel Martínez y Antonio Arroyo, cuando menos lo esperábamos se "arrancaron", lo mejor que pudieron, con una serie de baillables, entre los que intercalaron "cante flamenco", tangos argentinos, en fin, todo lo que en estos casos son capaces de hacer estos muchachos.

Muy agradecidos a las simpáticas chicas... y, hasta otra, que esperamos sea tan animada como ésta.

DE LA PROVINCIA

INCENDIO EN BABILAFUENTE

En la casa propiedad del vecino de Babilafuente, Jacinto Aguado Manjón, se produjo un incendio que adquirió grandes proporciones.

Rápidamente acudieron las autoridades y vecindario, que lograron salvar de las llamas el mobiliario y ajuar de los moradores del edificio, realizando grandes esfuerzos por atajar el siniestro.

En pocos momentos quedó destruido todo el tejado de la finca, que ha sufrido bastantes daños.

No hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en más de mil pesetas.

El incendio fué casual, y la casa no estaba asegurada.

VENDO dos espaciosas casas, con corrales y establo, en esta ciudad, en el precio de 22.000 pesetas, bien juntas o separadas, en 11.000 pesetas cada una. Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca, de seis a ocho. 8-a-2

EL SUCESO DEL DIA

LO CONSTITUYE LA APERTURA DE

LA SALDADORA CATALANA

(ANTES PAÑERIA INGLESA), CALLE DE LA RUA, NUMERO 1

Nunca se ha visto en nuestra ciudad tal derroche de géneros como el que hace el propietario de LA SALDADORA CATALANA, DON MIGUEL SEBASTIAN, regalando cortes de traje de puro estambre a 15 pesetas corte : Inmenso surtido con todos los colores y dibujos

LA SALDADORA CATALANA

(ANTES PAÑERIA INGLESA)

CALLE DE LA RUA, NUM. 1

Día 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana antes de TRES PALACIOS, de Salamanca, con divisa azul, para

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

NOTAS FINANCIERAS

La circulación de billetes y el estampillado

Hemos de congratularnos de la baja que registra la circulación de billetes en las dos semanas últimas, porque repetimos que nada ni nadie puede modificar ni alterar lo más mínimo la absoluta canjeabilidad del billete a su presentación en cualquier oficina del Banco de España...

Table with 2 columns: Millones de pesetas, Plata, Cuentas corrientes, Cartera Comercial del Banco, Diversas cuentas, Total.

La diferencia en más de cinco millones está representada por el movimiento de la cuenta de Tesorería.

Se observa en las anteriores cifras que de la baja de 185,91 millones de pesetas en la circulación de billetes, solamente los 31,26 millones de aumento en las cuentas corrientes, y los 23,84 millones de baja en la plata en Caja, o sea, un total de 55,10 millones de pesetas, es atribuible al estampillado...

La restante baja de 130,81 millones de pesetas en la circulación de billetes, no guarda absolutamente la menor relación con el estampillado, sino que se debe a la mejora general de ambiente bancario, que muy de veras es de celebrar, que repercute ya esa reducción conjunta en la cartera comercial del Banco y en las transferencias bancarias, comprendidas en las diversas cuentas, o sea, que se va produciendo el deshielo de las previsiones extraordinarias que la Banca privada hubo de adoptar para hacer frente a cualquier posible alarma por contra-golpe de algún desgraciado accidente, que así mismo pudo y debió evitarse.

Por ello, es doblemente satisfactorio esa baja de cerca de 200 millones de pesetas en la circulación de billetes, y mucho más satisfactoria aún, por la franca orientación de optimismo bancario que significa, siendo sólo atribuible la menor parte, casi una cuarta parte, al estampillado de los billetes.

Ahora bien, por lo mismo que hacemos la crítica del decreto del estampillado del ministro de Hacienda, reduciéndolo a sus verdaderos términos y alcances, tenemos más autoridad para reiterar nuestro leal consejo de que todos los billetes, cuantos más mejor, que no sean absolutamente necesarios en la circulación para pagos inmediatos que hayan de efectuar sus poseedores, deben ingresarse en las cajas de los Bancos, y éstos, naturalmente, en las del Banco de España, para reducir al mínimo posible la circulación de billetes...

Por tanto, prescindiendo en absoluto de que exista o no el decreto de estampillado, y no por fuerza ni razón de obligar, que existe, sino por acto libérrimo de consciente voluntad de ciudadanía, todos los poseedores de billetes, sin excepción de cantidad ni de clases sociales, deben llevarlos a los Bancos, porque es un hecho indiscutible bajo todos los puntos de vista, que con el sólo hecho de llevarlos a los Bancos, les dan en el acto mayor valor que reteniéndolos en sus casas o en las cajas de alquiler, ya que lo importante y lo esencial para que el billete alcance el mayor valor oro en estos momentos y circunstancias, es que causen efecto en las cifras de los balances de cada sábado del Banco, o sea, que entre por los ojos de la cara que cada sábado es menor la circulación de billetes, para que en el mismo instante sea mayor el valor oro del billete.

Se trata, pues, de un acto primordialismo de civismo, de ciudadanía, que empieza en el sano egoísmo de dar mayor valor oro a los billetes que cada uno posee, y repercute en el acto en la mejora del cambio exterior de la peseta y, por ende, en la fortuna pública y privada de la Nación y de toda la economía social del país, de la que es multiplicador ese cambio exterior oro de la peseta.

Prescindiendo de todo partidismo político, debemos ser todos los españoles ministeriales de ese cambio exterior de la peseta, y ello no cabe duda alguna que está en una gran parte en las propias manos de los españoles dignos de serlo.

Respecto a todas las demás medidas monetarias de que viene hablando estos días a la prensa el Gobernador del Banco de España, señor Carabias, esperamos conocerlas para poder juzgar con claro fundamento qué grado de consistencia pueda tener esa división que establece el señor Carabias entre el problema monetario y problema del cambio, aunque se nos antoja que ello se parece como dos gotas de agua a la cuestión de la prioridad del huevo o de la gallina.

Por de pronto, diremos que de la competencia, buena fe y mejor deseo del señor Carabias, no podemos dudar; pero creer siquiera que si la previa solución del problema monetario pueda resolverla la cuestión del cambio, y más aún, situarla al margen de la impresiónabilidad de los vaivenes

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTADO

¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTADO hace a sus lectores en la feria DE 1931. Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre...

políticos y sociales, es una perfecta utopía, dicho sea con todos los respetos y el personal afecto que nos merece el señor Carabias. No hay más que ver y considerar que hasta en la vida usual son sinónimos los términos cambio y agio, y que es simple efecto que, como la hiedra al tronco, nace y se enroscra cuando hay tronco; esto es, cuando hay causa (desórdenes económicos, financieros, políticos y sociales), que aprovechar para nacer y vivir.

DE MIRANDA D. L. CASTAÑAR

Hace días fué nombrado alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa, el digno labrador don Luis Nieto González, sobrino del acaudalado propietario, don Ventura Hernández Rebolledo.

De la esclarecida inteligencia y carácter del joven alcalde, hará que Miranda se levante del letargo por que hace unos diez años atraviesa, y hará también que renazca entre el elemento joven la moral y buenas costumbres.

El día 2 de Julio pasado, tuvo el acierto el joven acreditado médico y juez municipal, don Francisco Hernández Hernández, en nombrar secretario habilitado a don Juan Francisco Sánchez Coca, y a propuesta del mismo, el digno señor juez de Instrucción de Sequeiros, don Domingo Sarraza, en auto de 25 del actual, tuvo a bien confirmar el mismo en propiedad.

Reconocida por todos la seriedad, competencia y actividad del señor Sánchez Coca, no dudamos lo mucho que hará en bien de sus habitantes, como lo viene haciendo con la decidida y franca cooperación de tan ilustrado juez municipal, pues durante el poco tiempo que llevan representando la acción de la justicia, ha disminuido considerablemente el número de juicios de faltas, por la acertada y sana intervención, procurando en todo momento, la paz y buena armonía entre los vecinos.

Hace unos días salió para Babilafuente para tomar aquellas aguas, el culto párroco, don Filomeno Gómez, quedando la parroquia a cargo del señor coadjutor, don Ernesto Bueno, quien el domingo nos demostró su gran valía oratoria.

El día de San Ginés, se organizó por la tarde un selecto baile, al que asistieron las lindas señoritas María Teresa Criado, Pilar Gómez y Amparito Romero, y los simpáticos jóvenes Félix Sánchez Robles, Simón Hernández, Silvestre Lucas y Gabriel Sánchez, funcionando con el mayor orden y alegría de todos.

COCHERA, se arrienda en la Plaza de San Marcos. Informes, Zamora, 59, principal.

La Parisièn SANTANDER. I. F. Colera estará en el Hotel Comercio, desde el 1.º de Septiembre, durante cuatro días, con una colección espléndida de los sombreros para la próxima temporada.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA. CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000. RESERVAS 13.600.000. FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES 100.000.

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL. OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41.

ANUNCIO DE VACANTE MEDICO

El Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca), remitió edicto para su publicación a la "Gaceta de Madrid", y aparece publicado en la del 18 del corriente, número 230, página 1.318, cuya parte dispositiva dice así: Ministerio de la Gobernación.—Director General de Sanidad.—En armonía con lo dispuesto en el artículo 247 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, el Ayuntamiento de Villarino (Salamanca), partido judicial de Ledesma, ha acordado proveer por oposición, que será juzgada por tribunal especial, la plaza de médico titular e Inspector municipal de Sanidad, de cuarta categoría, vacante en el mismo por renuncia del que la desempeñaba, teniendo asignada la dotación de 1.630 pesetas anuales y ochenta familias del padrón de Beneficencia municipal, contando con un censo de 1.883 habitantes.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de estas oposiciones, estará constituido en la siguiente forma: Presidente, don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad; vocales: don Cándido Rodríguez Magallanes, subdelegado del partido de Ledesma, y suplente, don Luis Acevedo Sánchez, de Alba de Tormes, y secretario, el de este Ayuntamiento, don Rogelio Calvo.

Las instancias, en papel de octava clase, se dirigirán en el término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid", al Ayuntamiento, acompañando a la misma la ficha de méritos, aboando los aspirantes la cantidad de 50 pesetas en concepto de derecho de examen de oposición.

Lo que se anuncia públicamente a los efectos del artículo 1.º del Real decreto de 2 de Agosto de 1930, y normas 8.ª, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 de la R. O. del 11 de Noviembre y circular de la Dirección general del mismo año.

NOTA: Se hace constar que los restantes vocales del tribunal, a los que se ha reservado el derecho de su nombramiento, médico del Instituto provincial de Higiene y dos médicos titulares de la provincia, se darán a conocer cuarenta y ocho horas antes del principio de los ejercicios; no existe competencia de médico y las iguales alcanzan a 3.000 pesetas aproximadamente, y que los ejercicios darán principio pasados ocho días de aspirar el plazo.

El Alcalde, JUAN CALVO. Villarino, 22 Agosto de 1931.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5.

NOTICIAS

Oposiciones convocadas: Auxiliares de Justicia: 18 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 6 de Septiembre. Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes, en Enero de 1932. Auxiliares de Economía: 75 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 31 de Diciembre. Exámenes, en Enero. Aspirantes a la Judicatura: 60 plazas. Presentación de instancias hasta el 28 de Agosto. Aspirantes al Banco de España: 200 plazas, con 3.500 pesetas de ingreso. Presentación de instancias: del 15 de Diciembre al 15 de Enero. Exámenes, Marzo 1932. Radiotelegrafía: Número ilimitado de plazas. Exámenes, en Noviembre 1931. Maestros de escuela. Cuerpo Auxiliar Administrativo de Hacienda.

propagandistas son inmejorables. En todos los católicos se advierte una voluntad firme de mantener los derechos de la Iglesia y de apoyar toda iniciativa encaminada a un fin religioso. El comité, en vista de estas noticias se ha ratificado en su propósito y quiere hacerlo público a todos los católicos españoles. Se celebrará en España, como en todo el mundo, el Día Universal de Misiones, el domingo 18 de Octubre.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158.

DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha.

"EL IDEAL DEL MAGISTERIO". Este importante periódico profesional, órgano de la Confederación Nacional de Maestros, ha publicado un número extraordinario con motivo del ascenso a tres mil pesetas concedido por la República a los beneméritos educadores que aun no lo percibían. Hállase impreso a dos tintas, roja y negra, y contiene en primera plana el retrato de don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública; en segunda, los de don Rodolfo Llopis y don Angel A. Castillejo, Director general de Primera enseñanza, el primero, y el otro, secretario perpetuo de la Confederación, muerto pronto hará un año al regresar de Madrid de hacer gestiones en pro de la causa; y en tercera plana, con unas líneas vibrantes de Ruiz Alcázar, aparecen los de la Comisión ejecutiva: Martínez Page, Ladislao Santos y Alfaro Arpa. En la última plana va una interesante circular sobre la Sección de Socorros y Anticipos reintegrables de la Confederación Nacional de Maestros. Completan el número amplia información, artículos, etc., etc. Nuestra felicitación a tan estimado colega al mismo tiempo que le deseamos nuevos triunfos.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Dr. J. MEZQUITA. Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA. Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 38, principal, izquierda.

Ha celebrado en Madrid su segunda sesión el comité encargado de preparar el Día Universal de Misiones. El secretario ha dado cuenta de los trabajos preparatorios realizados hasta el momento. A la circular dirigida a todas las diócesis han contestado casi todas manifestando su expreso deseo de que la fiesta misional se celebre a pesar de todas las dificultades de la hora actual. Son muy contadas las diócesis que han opuesto inconvenientes a la oportunidad de la fecha. A todas ellas se las ha respondido del mismo modo: es la fecha señalada para todo el mundo y España no puede ser excepción. Han comenzado a llegar los pedidos de material de propaganda en tal cantidad que el comité se ha visto obligado a aumentar la tirada. El comité ha acordado dedicar al Día Universal de Misiones el número próximo de la hoja "Obras Misionales Pontificias". Continúan recibiendo comuniones del extranjero que se interesan por la marcha de la cuestión religiosa y misional en España. Las impresiones recogidas por los

DESDE GOLPEJAS

LA FIESTA DE SAN BARTOLOME. Animada ha sido la fiesta que este laborioso vecindario dedica al glorioso Santo de su especial devoción. Después de terminadas las duras faenas que impone a los mortales la recolección de sus cosechas, y en las que ha visto casi comulgadas sus inquietas aspiraciones, azorosas durante el transcurso de un año, llega la fiesta del pueblo y con el contento peculiar de los pueblos castellanos, la celebra rebosante de entusiasmo en francas diversiones. Con visperas se hacen preparativos adecuados al día grande del pueblo; los forasteros invaden las casas, pacientes y amigos acuden a disfrutar de la fiesta; todo es sencillez, pero todo es íntimo y fraternal.

En la mañana acuden todos los fieles a misa, ésta es larga y solemne, con sermón panegírico del Santo, donde se exponen los altos motivos que llevaron a la inmortalidad y a los altares al martirizado Santo. Cumplido el precepto cristiano, la juventud singularmente, se nota bulliciosa en la plaza y en las casas donde abundan los convidados. En los lugares de reunión también se hacen sentir la alegría de la festividad y caida la tarde se forman animados partidos de pelota que contemplan buen número de espectadores; así como un animado y típico baile de tamboril en la era del pueblo, donde la juventud elegantemente ataviada se divierte, rindiendo culto a Tersiprocere. Por la noche y en el salón de don Amable García, se organiza de nuevo el baile; durante hasta entrada la madrugada y continuando después en la casa de don Tomás Martín, en creciente algarabía, donde las horas pasan como en el más delicioso ensueño.

Allí los juegos de prendas se prodigan originándose las más divertidas sorpresas. Se bailó "La Sapa" tradicional y de ocurente expectación, el Espejo y otros. Entre las señoritas que recordamos estaban, Teresa, Cristina y Manolita Martín, Perpetua Iglesias, Virginia Pérez, Isabel Herrero, Pura y Pepita Mirán, Francisca Romas, Fieda González, Trinidad López y Fernanda Martín de Golpejas. Isabel García y Pepita, Ascensión y Andrea Macías, de Moriñigo; María García, de Tejares; Anastasia Sánchez, de Salamanca; Paquita y Pura Gallego, de Villarmuerto; María Martín y Salud Román de Barbadiño; Teresa Pérez, de Cabra; Paula Rodríguez, de Zafrón; Filomena Cabero, de La Torre; Amparo García, de Parada e Isabel Martín, del Tejar.

VERANEO EN GIJÓN. Los salmantinos que vayan a Gijón y quieran conocer Asturias, deben utilizar los autocars del Garage Gil, que son los mejores y quien atenderá lo mejor posible, como paisano.

La Escuela Militar de preparación de reclutas fuera de filas

Los reclutas acogidos a los beneficios de la reducción del servicio en filas (cuotas) deben saber que esta Escuela empieza el curso el día 1.º del próximo Septiembre. La matrícula está abierta para los que quieran efectuar, todos los días laborables, en las oficinas de la Caja de Recruta, número 46. Deberán acompañar los siguientes documentos: Partida de nacimiento o certificado de alistamiento e instancia dirigida al teniente coronel director don Rogelio López, en la que el padre, madre o tutor se comprometa a satisfacer los gastos que por el recluta fueran ocasionados, sin justificado motivo. La enseñanza en dicha escuela es gratuita, toda vez que se trata de un centro oficial.



NORDEUTSCHEN LLOYD-BREMEN. LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 5 Septiembre SIERRA CORDOBA, 11 MADRID, 26 SIERRA MORENA, 3 Octubre WERRA, 16 SIERRA VENTANA, 23 WESER, 7 Noviembre SIERRA CORDABA, 28 SIERRA MORENA. Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. Los vapores Madrid, Werra y Weser, escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA. Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores: 12 Octubre YORCK, 9 Noviembre KRISRUHE, 7 Diciembre YORCK. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Giloy, 2. Teléfonos 2219 y 2851.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 10 (esquina a San Justo). Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Las enfermedades de Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

CRONICA TAURINA

Una inoportuna petición del doctor Juarros en el Parlamento

Una contestación lógica de Maura, y unas apreciaciones mías

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

La fiesta de los toros es tan atrayente, que por todas partes se infiltra, y algunos, como saben defenderla, se limitan a combatirla, con tal de hablar de ella. Yo no sé si el doctor César Juarros, ilustre médico psiquiatra, tendrá tiempo, con sus enfermos mentales, de asistir a las corridas de toros. Desde luego, no debe ser muy aficionado, por lo que le hemos oído decir en el Parlamento español. Como desde la tribuna de la Prensa no íbamos a contestarle, lo hacemos hoy, no solamente para contradecirle en algunos extremos, sino para orientarle, porque lo vemos completamente desorientado. Como médico, está bien que se preocupe de que las enfermeras estén dotadas necesariamente, aunque no por nada evitar que la categoría de plaza emplee mejores o peores elementos para curar. La vida es igual. Esto es cierto. Pero si la ley exige un mínimo de instrumentos para operar, a eso se atenderán las plazas pequeñas. Las grandes podrán incluso mejorarlo. Y sobre todo, los cirujanos de gran fama, que mejor curan, estarán siempre en las plazas grandes, porque en esto, quiera o no el doctor Juarros, siempre habrá categorías. Pero ya decimos que hace bien, y pedir que todas las plazas tengan medios para curar a los pobres toreros o espectadores heridos. Lo que no tiene razón, absolutamente ninguna, es cuando dice que se incumple un decreto de prohibición de entrada en las plazas de toros a los menores de catorce años, y que hasta se dice que "los niños que no sean de pecho, necesitan billete". Y se lo vamos a demostrar. No hay tal disposición prohibitiva. La Asamblea Nacional que tenía la dictadura, acordó la prohibición de entrar en las plazas a los menores de catorce años. Por cierto que algunos de los firmantes de la proposición, que conozco personalmente, lo hicieron por puro compromiso o fórmula al solicitar de ellos la firma. Aquel acuerdo, que fue a la "Gace-

ta", creo que en forma de real orden, sirvió para que los aficionados a la fiesta de toros nos pusieramos en su mayoría frente a la dictadura, como supongo que debería estar el diputado por Madrid doctor César Juarros. Pues bien. Esa orden quedó completamente anulada, no solo por las protestas que motivó, sino que al hacer el nuevo reglamento de espectáculos de toros, se hizo constar en su artículo quinto, que "los niños que no sean de pecho, necesitan billete para poder entrar en la plaza". Ese artículo, firmado, con el resto de los que lleva el reglamento, por el ministro de la Gobernación, anulaba la real orden de la prohibición, puesto que si "los niños que no sean de pecho, necesitan billete para entrar en la plaza", es que no solo pueden entrar los que no tengan catorce años, sino hasta los de pecho inclusive. No hay, por tanto, incumplimiento ninguno de decreto, como dice. El señor Maura, al contestarle, naturalmente dijo que no tenía delante los datos precisos para ello. Pero con gran lógica, se limitó a decir que no ve gravedad alguna en que asistan los muchachos menores de catorce años a las corridas de toros o novillos. Y añadió con gran ironía: "Claro que otra cosa es, en cuanto se refiere a los de pecho"... cosa que hizo estallar la carcajada general en la Cámara. Envío: Doctor César Juarros, diputado por Madrid. Usted habló en el Congreso como diputado madrileño y, por tanto, en nombre de los que le votamos a usted para representarnos. Pues bien. Uno que depositó su nombre en las urnas, le ruega que rectifique de criterio, ya que a los toros deben asistir todos los que quieran, sean niños o grandes. Y hasta los de pecho, si sus señoras mamás son capaces de llevarlos. En caso contrario, retire usted un voto de los que obtuvo para diputado. El mío. Y estoy seguro que, como yo, piensan muchos aficionados madrileños que le votaron a usted. Suyo afectísimo y admirador, JUANITO PUYAZO

Chismografía Taurina

Rafael el Guerra—¿cómo no?—Hace declaraciones y se mete con los toreros, y Pagés sale a la defensa de éstos.

Guerrita durante su estancia en San Sebastián—¿cómo no?—entrevistado por los periodistas. Uno de los reporteros fue "Xibirisco", al cual, contestándole si iba a ver las corridas de toros, le dijo Guerrita: "No. Cada día me gustan menos... los toreros. Cuando yo toreaba se anunciaba la feria de Bilbao, Lagartijo y Guerrita. Los dos para las tres corridas, llenábamos la plaza. Ahora anuncian veinticuatro toreros y entre todos no la llenan una sola vez. En Madrid vi hace poco la corrida que se dio a beneficio de los sin trabajo. Y los que estuvieron sin trabajo fueron los toreros. Eran ocho matadores y ni una sola vez se le ocurrió a uno de ellos coger la muleta con la izquierda. Todavía se suele hablar de "fenómenos". El torero que no se arriana una tarde y otra tarde, y todas, como yo me arriaba, ese no es torero. Hasta aquí lo dicho por Rafael Guerrita... Pero resulta que el popular empresario don Eduardo Pagés le ha salido al paso al que fue célebre torero cordobés. Pagés ha dicho a "Xibirisco" lo que sigue: "Ha leído en estas columnas unas manifestaciones que el otro día nos hiciera Rafael Guerra, el célebre Guerrita, en el balneario de Cestona, y quiere contestarlas. Guerrita—nos dice Eduardo Pagés—está muy anticuado en declaraciones periodísticas. Es una costumbre como otra cualquiera. Y bien está respetar la opinión de un ciudadano siempre que no moleste. Porque resultan molestas algunas afirmaciones que quiero salir al paso de ellas. En primer lugar quiero decir que es realmente inoportuna la declaración del Guerra. Afirma que los toreros no se arriaran y que son unos ventajistas, precisamente el día en que era trasladado a Sevilla el cadáver del pobre Gitánillo de Triana. Si Gitánillo hubiera toreado como toreaba Rafael el Guerra, que ahora quiere llamar prudentes a los toreros, no estaría enterrado y puede que anduviera aún haciendo por ahí curas de aguas y declaraciones sensacionales. Tampoco me parece bien que Guerrita diga que los toreros actuales no llenan las plazas. No solamente las llenan, sino que cuando la empresa sabe reunir los elementos que interesan al público, en una sola corrida de hoy se recauda más dinero que se recaudaba en el apogeo de Guerrita y toreando él en todas las corridas de Córdoba. Creo—añade el señor Pagés—que todo el rigor con que Guerrita trata a la fiesta obedece más que a una espontánea apreciación, a desviaciones de juicio que le puede haber sugerido la actuación de un allegado suyo que quiso probar fortuna como empresario, y a quien no acompañó la suerte en la aventura.

Andrés Sánchez, de Coquilla; para Marcial Lalanda, Nicanor Villalta y Vicente Barrera. Día 14.—Seis toros de doña Carmen de Federico (Murubés), para Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega. Día 15.—Seis toros de los señores Hijos de don Eduardo Miura, para Marcial Lalanda, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega. Día 15.—Ocho toros de don Graciliano Pérez Tabernero, para Marcial Lalanda, Nicanor Villalta, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega. Anecdotario taurino. - Por los toquecitos de saliva. Cuentan que... Toreaba una vez en cierto pueblo de la provincia malagueña, un novel banderillero, tan malo como medroso, y cuando cambiaron el tercio para banderillar, el "amigo" cogió los palos y ni encontraba "sitio" para entrar a consumir la suerte y además a cada instante le daba con las puntas de los dedos un "toquecito" de saliva; esta operación la llevó a cabo varias veces, hasta que hartó un espectador, le llamó y le dijo: "Oiga, so mamarracho, cuando toree otra vez, se cuelega una lata con agua al cuello, porque como banderillee mucho esta temporada se va a quedar más seco que un bacalao de Escocia. Las plazas de toros que están en "entredicho". Según un aviso de la Asociación de Matadores de toros y novillos, están en "entredicho", por incumplimiento de contratos a diferentes asociados, las plazas de toros de Aranda de Duero, Alcoy (nuevas reclamaciones), Elche, Gandía, Herencia, Infante, Lima (Perú), La Bañeza, Motril, Plasencia, Sueca, Trujillo, Vista Alegre (Carabanchel) y Villacañas. Los asociados que actúan en las plazas mencionadas sin que se hayan resuelto las reclamaciones pendientes, quedan responsables al pago de las cantidades que se reclaman, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento. En el mismo aviso se hace constar que es necesario consultar con la Secretaría de dicha entidad, antes de formalizar contratos con la Asociación de la Prensa de Madrid, infringiendo las disposiciones reglamentarias quienes desatiendan tal acuerdo. También es preciso consultar en las siguientes plazas, a las que se les siguen expedientes: Cartagena, Méjico y Soría. Pepe Agüero sale del Sanatorio. Ayer abandonó la Clínica de don Vicente San Sebastián, el buen novillero de la tierra Pepe Agüero, a quien, a raíz de su grandioso éxito en Madrid,

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédoco de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el Hotel Comercio, únicamente el lunes próximo, día 31 del corriente, de nueve a cuatro solamente.—NOTAS: En Zamora, el día 1.º en el Hotel Antonio. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

alcanzó un bicho de Rubio en Villarcayo y le hirió en el muslo derecho. Pepe Agüero reaparecerá ante el público el día 10 de Septiembre, toreando en Haro seis novillos de Carreros, en unión del Niño de la Audiencia y del Niño de Haro. Además le han ofrecido dos corridas en Barcelona, dos en Valencia y varias en Madrid, todas a buen precio. Nada, que el chaval se ha abierto camino. Del debut en Madrid de Victoriano de la Serna. ¡Buen debut ha tenido en la capital de la República Victoriano de la Serna! La prensa toda, unánimemente, pro-



Victoriano de la Serna

clama a voz en grito que ha sido el debut más afortunado que han visto los aficionados madrileños de muchos años a esta parte.

Acogido con ciertos recelos, como a todo principiante, y cuando los espectadores creían acabada la expectación, por el percance de Corrochano, Victoriano de la Serna asombró a todos con su toreo excepcional y personalísimo. Un novillo mató (pues tuvo que retirarse a la enfermería por haberse cortado la mano izquierda con el estoque) y desde el principio de la lidia, hasta que el de Barreiro rodó con las patas por alto, de un inmenso volapié, Victoriano dio la nota de torero cuajado, que sabe andar por los ruedos y que torea maravillosamente bien. Como para muestra basta un botón, vean ustedes lo que dice "Jerezano", en "Ahora": "Victoriano de la Serna. Estudiante de Medicina y sin aboleto taurino. ¿Quién eres, Victoriano? Tu actuación en el día de ayer ha preocupado enormemente mi cerebro como aficionado. He repasado vertiginosamente la vida taurina de Antonio Carpio, el debut de "Rayito", la presentación de Juan Belmonte, las cinco verónicas de "Cagancho" al torear en el ruedo madrileño por primera vez, la oreja cortada por "Perlacia", que le valió la alternativa... He recordado momentos sublimes del toreo, al amparo de los cuales murieron unos y viven otros... ¿Quién eres, Victoriano? Mis nervios calcinados por la vulgaridad, estaban muertos. Tu inimitable forma de torear con el capote a "Tabernero" hicieron vibrar mi temperamento nervioso, que, calcinado, adormecido o atargado, no daba señales de vida. Algunas sacudidas nerviosas fueron producidas por el mágico capote de aquel enorme torero que "Fandanguero" hirió mortalmente. Aquellas sacudidas experimentadas eran los indolentes lances de Gitánillo de Triana. Murió Curro Puyá, y mi sensibilidad taurina, enlutada, quedó muerta también. A mis nervios nadie los hará volver a vibrar... Pero me equivoqué. Los cinco enor-

misimos lances ejecutados por el debutante me sacaron del error. ¡Qué cinco soberanías verónicas! El temple, la naturalidad, el mando, la seguridad y la "calidad" del toreo de Victoriano me hicieron "volver a sentir", y mis nervios, que yo creía muertos o calcinados, dieron señales de vida. El primer quite del novillo, en su toreo, fué enormísimo. Tres lances maravillosos, conidísimos, bajas las manos, adelantada la pierna y rematados brutalmente. La ovación era trepidante y los sombreros caían en la arena. Otro quite y nuevo curso del arte de torear, pero de "torear fantásticamente". Una faena de muleta destilando bravura y arte. Un magnífico pase cambiado; un natural con la zurda que duró un trimestre y que ligó con uno soberbio de pecho. Dos ayudados "metiéndose dentro del toro". Otro natural, suavísimo y bien rematado, empalmado con el de pecho, puro y sin trampa. Un palotazo en la mano izquierda corta la faena. Dolorido el diestro, quiere acabar cuanto antes. Un pinchazo bueno y, seguidamente, un volapié en lo alto, que mata sin puntilla. Ovación inenarrable, orejas y vuelta al ruedo, siguiendo la ovación al ingresar el diestro en la enfermería, con la mano izquierda cubierta de sangre. ¿Quién "eres", Victoriano? Enhorabuena."

A los aficionados madrileños les ha sorprendido la aparición de este torero. A nosotros, no. Nosotros, que le conocemos, que le hemos visto hacerse y rehacerse en el toreo, lo esperamos. Pero no por esperar, nos ha alegrado menos su triunfo. Ahora, a seguir por el camino emprendido tan valerosamente. A no desanimarse... Pero, tampoco, a no perder la cabeza. Enhorabuena, Victoriano.

El próximo domingo en Dax. El próximo domingo torearán en Dax, mano a mano, Marcial Lalanda y Bienvenida. La corrida, en la que debía haber actuado Márquez, será presidida por éste, para lo que ha recibido una invitación de la Empresa. Dicen de Bilbao. La segunda becerrada a beneficio de los obreros parados. "Se están realizando con la mayor actividad los pagos de la becerrada organizada durante la semana de corridas por el Club Cocherito, la Peña Agüero y el Club Taurino, con el apoyo de las demás entidades taurinas de la villa, a beneficio de los obreros parados de la capital. En la fiesta se recaudaron, a pesar del mal tiempo, 21.000 pesetas, de las que se obtendrá un beneficio líquido de unas 13.000. ¿Qué dicen a todo esto los taurófilos?

El toro de oro. Según dicen de San Sebastián, hasta la fecha, no se ha presentado nadie a reclamar el Toro de Oro. Pero el dueño del Toro de Oro, existe y además ha dado ya pruebas de que no es ni un impaciente ni un derrochador. Lo prueba el anuncio que ha publicado la prensa de San Sebastián: "El toro de oro. Se reciben ofertas, etc". La precaución está bien tomada. No recordamos si fué el último o el anterior, cuando se dijo—nada más que se dijo— que un inglés que estaba en Biarritz, había ofrecido diez o doce mil pesetas al poseedor del Toro..., que ya había optado por las cinco mil. El actual afortunado no quiere que le ocurra eso, y hombre previsor, anuncia que recibirá proposiciones para la enajenación. Como en las condiciones del sorteo no se fija plazo para la recogida del Toro de Oro, hay tiempo para esperar proposiciones, anunciar subastas, etcétera. Entre las papeletas depositadas en las cajas-urnas para la votación, las había con inscripciones pintorescas. Desde luego, también había varias con localidades precedentes de corridas anteriores, seguramente "a ver si pasaban". Entre las papeletas depositadas en las cajas nombres extranjeros, escritas a máquina y con gran prolijidad de señas, domicilio, etc., pero que tenían en blanco el nombre de la ganadería. Eso era lo que menos interesaba a aquellos espectadores. Lo interesante era entrar en el sorteo para el Toro de Oro. No faltaron las papeletas políticas, que por su coincidencia revelaron que no eran hijas de la casualidad. "Voto por la reparación de la prensa católica y por el toro de la ganadería de... X". "Voto porque sea puesto en libertad el señor..." y por "tal" toro. Las inscripciones de algunas otras papeletas son impublicables. ¡Los hay que tienen un buen humor envidiable! El Toro de Oro, emblema de la "Orden Cornícola", instituida por Pagés, tiene cuatro años de fecha y durante ellos ha sido ganado por ejemplares de las siguientes ganaderías: El año 1928, por la del duque de Tovar. El año 1929, por la de doña Carmen de Federico. El año 1930, por la de don Graciliano Pérez Tabernero; y El año actual, por la de los señores Hijos de Coquilla. Por lo tanto, no hay todavía quien haya hecho "la pareja".

DESDE SAHELICES EL CHICO

Varias. Ha llegado de Turón la simpática y gentil señorita Dora Sánchez Alonso, que pasará una temporada en ésta al lado de sus familiares. Se encuentra en Castillejo de Martín Viejo al lado de sus padres, el recluta e inteligente mecánico del Centro Electrotécnico militar, de guarnición en Ceuta, Amelio Honorato, disfrutando unos días de permiso. Deseo una estancia agradable en sus localidades a referidos visitantes. Se encuentra enfermo a consecuencia de un lamentable accidente sufrido, el joven estudiante de Medicina, en Castillejo, don Abel García. Le deseo un pronto restablecimiento. El domingo pasado fué regenerada con las aguas bautismales, la segunda de las hijas del laborioso industrial don Santiago Cenizo. A la neófito se le impuso el nombre de Antonia. Fueron padrinos en este acto, el colono de Sageras del Río, don Sebastián Garduño y señora. Les envío mi enhorabuena. Se encuentra enfermo de algún cuidado, el anciano de esta villa Isidro Sánchez y Sánchez, de noventa y tres años de edad. A pesar de su avanzada edad, es ésta la primer enfermedad por que atraviesa este anciano, y por lo que hay que reconocerle una naturaleza sana y robusta. Dios quiera mejorarle. EL CORRESPONSAL

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Fiestas en Majuges. — Se jugará un partido de pelota. En el cercano pueblo de Majuges, se celebrarán el día 5 del próximo mes de Septiembre grandes fiestas en honor a su excelsa patrona, la Virgen de las Nieves. Desde tiempo inmemorial fueron trasladadas a esta fecha las fiestas que anualmente se celebran en este pueblo, por coincidir el día propio de las mismas con el tiempo de recolección. Su proximidad a Vitigudino, Barceo, Villarmuerto y otros, hace que de éstos concurren mucho personal y no será menos en el presente año, cuando se tenga conocimiento del referido partido de pelota que, a las cuatro de la tarde de la expresada fecha, ha de jugarse en el frontón de nueva construcción. El premio señalado por el Ayuntamiento para los que resulten vencedores, es de sesenta pesetas. Hasta el momento de remitir estas notas, facilitadas por el concejal del Ayuntamiento, don Víctor Luengo, uno de los más entusiastas organizadores de las fiestas de este pueblo, han solicitado un puesto en los equipos que se formen, Pedro, el de Corporario; Andrés Holgado, de Majuges; y Eloy Casado, de Barruecopardo. EL CORRESPONSAL

CABREIROA

HOTEL EN EL BALNEARIO abierto de 1.º de Julio a 30 Septiembre

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

GRAN HOTEL AMERICA

De nueva construcción :: Inaugurado recientemente. Hospedaje económico. Habitaciones higiénicas, espaciosas y bien ventiladas. CUARTO DE BAÑO Propietario: JOSE MARIA LOPEZ CALLE REQUEJO, NUMERO 327, FERMOSELLE (ZAMORA)

FERIA ANUAL DE TODA CLASE DE GANADOS EN

Fuente de San Esteban

Los días 30 y 31 de Agosto

"EL EMPASTRE"

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL) Las corridas de la feria. Zamora, 28 (9,30 noche).—En la reunión que anoche celebró en el Ayuntamiento la Comisión de festejos, estuvo presente el empresario de toros, Domingo, quedando ultimada la subvención que la Corporación municipal concederá para la organización de las corridas. Estas han quedado ya ultimadas, repartiéndose los programas oficiales de las mismas. El día 11 tendrá lugar el mano a mano Lalanda-Ortega, lidiándose ganado de Aleas. El día 12, novillada, en la que tomarán parte Félix Rodríguez II, Alfredo Corrochano y Eustaquio Domingo, lidiándose ganado de don Vicente Tomé. El día 13, con novillos de don Vicente Tomé, actuarán novilleros de gran cartel en Madrid y se correrán otros para Lerín Charlot, el Guardia torero y su botones, con la actuación de la Banda El Enlace o los veinte gordos. El programa ha satisfecho a la afición. El conflicto agrícola de Moraleja. Continúa sin resolverse el conflicto que mantienen los obreros agrícolas de Moraleja del Vino, a pesar de la activísima intervención del gobernador civil. Los patronos acceden ya a la petición de los obreros de establecer la jornada legal y el jornal de 3,50, en cuya forma aceptarían dar ocupación a 40 obreros; pero éstos piden que se emplee a todos los obreros parados del pueblo que ascienden a 140. Dicen los patronos que antes de ceder, entregarían sus tierras para que los obreros las trabajasen, con el pago de un módico estipendio a los propietarios. Los obreros parados llegaron hoy a la capital y en la calle de Ramón y Cajal produjeron un alboroto, discutiendo con los patronos, siendo necesaria la intervención de los guardias de orden público. EL CORRESPONSAL

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello. SACOS VACIOS.—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informar, Sánchez Ruano, 4. SE VENDE piedra de mampuesto, procedente de derribos. Para tratar, Francisco Domínguez (maestro de obras), Plaza de San Julián, 17, o en la obra frente a la Diputación. EXTRAVIADO.—De la dehesa de Valborraz, se extraviaron el día 19 del actual, dos cerdas, coloradas, con hendido en la oreja izquierda, ahigarrado en la derecha y letras M. E. en el costillar derecho. Se ruega a la persona que sepa su paradero, lo comunique a los reñteros de Valborraz, o en Valdecarros, al montaraz. 4-2

HOLANDESAS

Por haber sido vendidas a los industriales lecheros de Salamanca el vagón que llegó el día 25 del actual, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar en fecha próxima, la cual se anunciará. 8-5

CRIDA

Se necesita, de cuarenta a cincuenta años de edad, de buenas referencias y sabiendo de cocina, para servir a un señor y a un niño de diez años. Informarán, calle de 1.º de Mayo, número 7, primero, izquierda. 4-3

PISO

Se arrienda un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para galinero y patomar. Eras de las Carmelitas, Calle A, número 6, "Villa Guadalupe". 5-2

BONITO NEGOCIO PARA CAPITALISTAS E INDUSTRIALES

Se vende una casa-quinta, con frente a dos calles, situada en el Paseo Canalejas, 88, y varias propiedades más; todas con facilidades de pago. Para tratar, Paseo de Canalejas, 49 y 51 (Carnicería Modelo). 8-4

NECESITO PEON

que entienda de herrero en artes de labor. Para tratar, Rogelio Hernández, en Galindo y Perahuy. 4-2



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

DESDE EL 21 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1 MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

Día 15. — Desenjaule de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarreal, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Pencilito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómica-musical-taurino

